

Bases para que los españoles coman arroz á 0'65 en vez de comerlo á 1'15 el kilogramo, sin daño para nadie y con beneficio para todos

- Primera. Beneficio para los agricultores y molineros. Adquirir el Estado 100.000 toneladas de arroz, como primer ensayo, á 700 pesetas, peso neto, sin saco, sobre vagón origen. Segunda. Beneficio para los consumidores. Vender á los detallistas 40.000 toneladas, á 550 pesetas, peso neto, con saco, sobre vagón origen, con tasa máxima para el consumidor de 0'65 kilogramo. Tercera. Beneficio para los exportadores. Vender en pública subasta 60.000 toneladas, para ser exportadas, subastándolas en lotes de 100 toneladas al tipo en alza de 1.240 pesetas, peso neto, con saco, sobre vagón origen. Cuarta. Beneficio para la Agricultura, para las comarcas arroceras y para el Tesoro. Dedicar 30 por ciento de los beneficios obtenidos á comprar abonos directamente por el Estado, prorrateándolos á precio de coste entre los vendedores del arroz. Dedicar 30 por ciento de los mismos beneficios á las Diputaciones Provinciales de los pueblos arroceros, prorrateándolos. Dedicar el 40 por ciento restante al Tesoro. Quinta. Reparto equitativo. Adquirir en la zona valenciana 75.000 toneladas y 25.000 en la tortosina, ya que Valencia produce el 75 por ciento de la producción española, y Tortosa-Amposta el resto. Sexta. Beneficio para el traficante. Dejar en libertad de comercio las clases «Bomba» ó selectas con derecho de exportación de 50 pesetas los 100 kilogramos y obligación de dejar igual cantidad en poder del Estado á 90 pesetas los 100 kilos para ser revendidos á 100 y detallados al menudeo á 1'15 el kilogramo.

CALCULO FINANCIERO

Gastos.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: 100.000 toneladas á 700 (70.000.000), 1.000.000 de sacos á 2'50 (2.500.000), Interés de 70.000.000 pesetas, durante 90 días (875.000), Transportes á almacenes, 1 peseta por saco (1.000.000), Averías é imprevistos (700.000), Administración, comisiones y seguros (925.000)

Importan los gastos..... 76.000.000

Ingresos.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: 40.000 toneladas á 550 (22.000.000), 60.000 toneladas á 124 (74.400.000)

Importan los ingresos..... 96.400.000

Importan los gastos..... 76.000.000

Importan los beneficios..... 20.400.000

Table with 3 columns: Percentage, Amount, and Description. Rows include: 30 por ciento (6.133.333) Para abonos, 40 por ciento (6.133.333) Para las Diputaciones, 30 por ciento (8.133.334) Para el Tesoro.

Total..... 20.400.000 pesetas.

La lectura de las anteriores líneas, demuestra con absoluta claridad cómo cuando son estudiados los asuntos sin pasión y mirando al bien general es fácil encontrar soluciones que sin perjudicar á nadie, beneficien á todos. Ahora el Gobierno tiene la palabra; pero no olvide que no podrá decir ya que si los españoles comen el arroz más caro de 65 céntimos kilo no es por su culpa.

LEOPOLDO ROMEO

Nota. Estas Bases representan para los consumidores una economía de 20.000.000 de pesetas. La cuenta es clara: 50 céntimos por kilo en 40.000.000 de kilos que son las 40.000 toneladas dadas en este ensayo al consumo nacional.

GRAN MUNDO

Una boda. — Entierro del marqués del Vadillo.—Noticias sueltas :

La encantadora y gentil señorita María del Pilar de Ilfana y González-Hontoria ha contraído matrimonio ayer, en la iglesia parroquial de la Concepción, con D. Rafael de los Casares.

Fueron apadrinados por la madre del novio y el padre de la desposada, y firmaron el acta como testigos, por parte de ella el ex ministro de Estado, Sr. González-Hontoria, y los señores Illana y Peyró; y por parte de él, el duque de Bivona, el marqués de Squilache, el magistrado del Tribunal Supremo, D. Federico Enjueto, y el oficial de Infantería D. Joaquín Enjueto.

La concurrencia, tan numerosa como distinguida, fué obsequiada con un espléndido «lunch». Entre otras muchas damas del gran mundo, asistieron las duquesas de Santángelo y Maqueda; marquesas de Jura-Real, Villamantilla de Perales, Aguila y Cortina; condesas de Bernar y Torre Tagle; baronesa de las Torres, y señoras y señoritas de Despujols, Bermúdez Reina, González Hontoria, Costi, Monjardín, Hornachuelos, Monteagudo, O'Wues, Rolland, Montero de Espinosa y algunas más.

Los novios salieron para su finca de Otero.

*

Como era de esperar, dadas las innumerables simpatías de que gozaba el marqués del Vadillo en todas las clases sociales, su entierro ha constituido ayer tarde una imponente manifestación de duelo.

Aristócratas, políticos, catedráticos, militares, estudiantes, obreros, la sociedad entera tenía numerosa representación en la triste comitiva, porque para todos había reservado de continuo el fallecido ex ministro rasgos de su inagotable bondad.

Precedía á la carroza fúnebre el clero de la parroquia del Salvador con cruz alzada, y

á los costados de aquella iban los porteros de la Universidad Central y del Senado.

A continuación marchaban las presidencias del duelo, formada una por los representantes de la Real Familia, general Carranza, conde de Aguilar y señores Creus y Maldonado, y la otra por el hijo del finado, vizconde de Arberoa; los hermanos, conde de Aybar y duque de Bailén; el obispo de Sión; el señor Rolland, por el Senado; doctor R. Carracido, por la Universidad Central; Sr. Sanz Escarlin, por la Diputación de Navarra; vizconde de Val de Erro, por el Ayuntamiento de Pamplona, y el Sr. Díaz, por la Diputación provincial de Soria.

En la comitiva figuraban entre otros muchos y que havamos visto, los duques de Santa Lucía, T'Serclaes, Arco, Gor y viudo de Nájera; marqueses de Rafal, Santa Cristina, Peria, Benicarló, Montesa, Comillas, Portago, Mina, Santa María del Villar, Benicarló, Casa Torres, Amposta, Montefuerte, Toca, Ahumada, Valdetrerazo, Pidal, Marbais, Ribera, Acapulco, Figueroa, Bondad Real y Alhucemas; condes de Casa Valencia, Velle, Romilla, Doña Marina, Sepúlveda, Elda, Revillagigedo, Paredes de Nava, Liniers, Valle de Suchil, Rebollar, Páramo, Villamonte, viudo de Albiz, San Félix, Sástago, Caudilla, Malladas, Agrela, Montenuovo, Sierra Bella, Viñaza y Maluque.

Generales Borbón, Marina, Ezpeleta, Echagüe y Ceballos; el Presidente del Consejo, Sr. Sánchez de Toca; el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Amat; el Sr. Cavestany, gobernador civil de Madrid, y los Sres. Dato, Lázaro Galdiano, Moreno Carbonero, Liniers, Romeo, Conde y Luque, Millán Astray, Bermúdez de Castro, Allendesalazar, Torres, Alarcón, Roca de Togores, Pumariaga, Araujo, Sánchez-Campomanes, Milans del Bosch, Elorriaga, Pifema, Vidal, Urbina, Tejada, Ibarra, Villaceros, García Molinas, Villapardierna y muchos más.

Casi en su totalidad llegó hasta el cementerio de San Justo la comitiva, que quiso así rendir este último tributo al marqués del Vadillo.

Descansen en or

El marqués de Ferrera y de San Muñoz, que hace unos días había pasado para Extremadura para asistir á unas cacerías, se encuentra nuevamente en Madrid, de paso para sus posesiones de Avilés.

—Con el mayor placer consignamos la mejoría que hace días se inició en la enfermedad de la señorita Agustina de Silva, hija de los duques de Lécera. Según las últimas noticias, dicha mejoría persiste, y parece haber desaparecido el grave peligro que amenazó la vida durante algunas semanas.

—Han regresado de París, después de larga estancia en esta capital, los duques de Allaga y su encantadora hija Totó, marquesita de San Vicente del Barco.

—Recibe muchas felicitaciones por su nombramiento para ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey, D. José María Butler, distinguido jefe de nuestra Marina de guerra. —Los vizcondes de Cuba son objeto de sentidas y numerosas manifestaciones de pésame con motivo del fallecimiento de su abuela, señora viuda de Algara.

—El culto diplomático D. Francisco Javier Ramírez y Montesinos ha sido destinado como secretario á Tánger.

—De su magnífica posesión de Las Fraguas ha regresado á Madrid la duquesa viuda de Santo Mauro y su hija la condesa de San Martín de Hoyos.

—Ayer llegaron de Sevilla los vizcondes de Roda, acompañados de su hijo el marqués de San Clemente, que acaba de perder, según dijimos oportunamente, á su amante compañera, la joven y bella marquesa de San Clemente.

Con este triste motivo son muchas las personas que acuden á testimoniar á tan buen amigo su más sentido pésame.

—Los condes de Finat, que pasan actualmente una temporada en su finca de El Castañar, de la provincia de Toledo, organizan algunas cacerías, á las que acuden de Madrid muchos aristócratas.

—Se encuentra enferma la condesa del Rebollar, aunque por fortuna no es de cuidado.

—Don Fernando Márquez de la Plata, hijo de los condes de Casa Tagle de Traserra, está ya restablecido por completo de su enfermedad.

—Es muy sentido el fallecimiento de la bondadosa señora doña María de los Dolores Arévalo y F. de Navarrete, marquesa de San Martín y condesa de Rodesno, que contaba con generales y merecidas simpatías en la sociedad aristocrática de Madrid.

GIRALDO DE RAVIGNAT

EN ITALIA

IMPUESTOS PROGRESIVOS SOBRE LAS FORTUNAS

Roma, 26.—He aquí una nota oficiosa que ha sido facilitada hoy: «En breve se emitirá un empréstito nacional al 5 por 100 y con un tipo de emisión de 87,50 liras.

Créase, además, un impuesto progresivo sobre el aumento de patrimonios debido á la guerra, en una proporción de un 10 á un 70 por 100 progresivo, que gravará, en diferente escala, á los comerciantes, industriales é intermediarios.

Se instituye un impuesto extraordinario sobre todos los patrimonios, progresivo de 6 á 25 por 100, pagadero en treinta anualidades, á partir del 1.º de enero de 1920.

Las fortunas inferiores á 20.000 liras quedarán exentas del tributo.

Para los extranjeros, el impuesto se aplicará al conjunto de sus bienes en el territorio del Estado, á excepción de títulos extranjeros, y de propiedad también de extranjeros, así como de cantidades depositadas en Bancos italianos por Bancas ó entidades extranjeras y con domicilio social en el Extranjero. Quedan exentas de impuestos las sumas que se envían á los emigrantes.

En cuanto á títulos al portador, se hace obligatoria su declaración, y los no denunciados serán confiscados.

Por real decreto, el Gobierno queda facultado para imponer la conversión de títulos al portador en nominativos, si se comprueba en el transcurso de un año que no han sido aquellos declarados.

La primera declaración de fortuna deberá hacerse hasta el 31 de marzo de 1920, con expresión de activo y pasivo en 1.º de enero de dicho año.

Cada ocho años se procederá á la revisión de los patrimonios.

Se conceden facilidades para las cantidades empleadas en trabajos permanentes de agricultura y para siniestrados de la guerra.

Se reorganizan los impuestos directos sobre utilidades, á base del antiguo proyecto del Sr. Meda, con algunas ligeras modificaciones, y con lo cual tendrá un impuesto normal sobre utilidades.

Las Sociedades por acciones devengarán tributo por el total beneficio realizado. El impuesto sobre intereses y dividendos de títulos al portador, que con arreglo á lo establecido en 17 de noviembre de 1918, era de 2 por 100, se eleva al 5 por 100.

También se modifican las demás tasas, y así la de sucesión alcanzará á los herederos lejanos en un 50 por 100 de la herencia total.

Asimismo se pagará un impuesto especial por los herederos descendientes indirectos que fueran ya ricos.

Se establecen gravámenes para los objetos de lujo, entre los cuales: sedería, encajes, guantes y otros.

Los productos destinados á la exportación quedarán exentos de estos gravámenes.»

LA VIDA EN MADRID

¿ES UNA CALLE O ES UN VERTEDERO? :

Tenemos que hacer una visita, y como nuestro amigo vive algo apartado del centro de Madrid, decidimos hacer el despendio de ir en coche. Son tan pocos los que circulan por Madrid, que á media tarde hace falta acudir á recursos extraordinarios para lograrlo. Nos ofrece su mediación otro buen amigo y llama por teléfono á los varios casinos de que es socio. Al fin logramos nuestro deseo, que tan fácil creíamos disponiendo de algunas pesetas, y que tan difícil ha sido lograrlo. Gracias á la influencia del servicial amigo. Hasta para tomar un coche hace falta, por lo menos en esa ocasión, la influencia.

Damos la dirección á nuestro cochero, y en marcha agradable se desliza el carruaje, que ha entrado en el paseo de Recoletos y sigue por la Castellana hasta desviar por la calle de Zurbarán. De pronto notamos los vaivenes propios de un vehículo que ha dejado una calzada bien pavimentada y se ha metido por un camino de los que se forman con el continuo tránsito, pero sin firme ni cuidado alguno.

Una de las veces sube la rueda de un lado tan exageradamente, que parece que el carruaje va á volcar. Nos agarramos con una mano y con la otra oprimimos la pera de goma del tubo de aviso al cochero. Este, una vez en terreno llano, detiene el coche y espera órdenes. Sacamos la cabeza por una ventanilla y nos damos cuen-

ta de que hemos pasado sobre una gran manta de inmundicias mezcladas con barro y que forman una masa compacta, denotando el tiempo que allí llevan acumuladas.

Increpamos al cochero diciéndole que queremos ir á la calle de Caracas, que es una calle de la villa y corte de Madrid, y no á un vertedero de basuras.

— Señor, nos responde el cochero—, si estamos en la calle de Caracas y aquel edificio es la casa donde el señor quiere ir!

Nos sorprende viva nuestro amigo, «hombre bien», de posición y gusto, en una calle extraviada y al parecer de barrios descuidados. Pero al mismo tiempo podemos observar que pasamos por edificios que son sin duda suntuosas moradas, y la misma casa en que entramos denota lujo y distinción.

Subimos, y en cuanto cambiamos el saludo con nuestro amigo, que nos recibe en confortable y elegante saloncito, le referimos nuestra aventura, á punto de volcar dentro del coche.

Entonces sabemos que es una calle de aristocrático barrio, pero en la que los carrros de los barrenderos de la Villa dejan cuando les place los detritos que de otras calles recogen. Y nos damos cuenta de que de los servicios urbanos, aquellos vecinos saben que existe un ramo de limpieza porque lo que en otros sitios limpian allí lo dejan.

UN PROVINCIANO

NOTAS INFORMATIVAS

MEDICINA Y MEDICOS

«Epítome de Patología y Clínicas médicas», por el doctor Royo Villanova

El ilustre rector y senador de la Universidad de Zaragoza, D. Ricardo Royo Villanova, que explica en aquella Facultad de Medicina la asignatura de Patología médica, ha publicado, con el título «Epítome de Patología y Clínicas médicas», una obra admirable de iniciación para estudiantes y recordatorio para médicos.

En tres tomos reparte el estudio de los tres cursos de la materia, dedicando el primero al estudio de las enfermedades, y el segundo y tercero, al de las afecciones.

En el prólogo dice el doctor Royo que para escribir su obra ha puesto á contribución las Patologías magistrales francesas, alemanas, italianas, inglesas é interesantes trabajos de profesores nacionales. Así ha logrado confeccionar este «Epítome», como le califica modestamente, formando un compendio ó resumen de aquellas obras vastas.

Pero es que el doctor Royo tiene publicadas algunas de ellas. De esas obras vastas á que se refiere y que ya han sido calificadas de magistrales.

La labor científica del eminente catedrático es ya conocida de todos nuestros lectores. Por esto se comprenderá lo que significa esta nueva producción, que, siendo un verdadero pronuntario, claro y sencillo de manejar, es en su técnica didáctica fruto del constante trabajo del autor, una acabada obra imprescindible para médicos y alumnos, por la división que hace del estudio, facilitando su manejo.

Al aproximarse la fecha de sus bodas de plata con la asignatura, dice el doctor Royo que ha escrito su nueva obra recordando las dificultades que tuvo para procurar aprenderla. Con ello ha hecho un gran servicio á médicos y estudiantes, quienes deberán tenerlo sobre la mesa de su despacho si quieren resolver dudas al momento y estar al corriente de cuanto á tan complejas materias se refiere, en lo verdaderamente fundamental y preciso.

Los practicantes de Medicina.—Una clase postergada

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Si los practicantes españoles callásemos ante la conducta de los Poderes públicos para con nuestra modesta clase, justificáramos esa conducta y hasta mereceríamos que, en un momento de mal humor, cualquier ministro tomase la pluma y borrara el nombre de nuestra profesión de la lista de las que en la actualidad tienen existencia legal en España.

No podemos extendernos á enumerar una por una las mermas que por reales órdenes ó por reales decretos ha sufrido nuestra profesión, creada por ministerio de una ley.

Pues bien; en lo que esa ley dispone, ha entrado á saco el capricho ministerial cada vez que lo ha estimado oportuno; y ora nos ha quitado atribuciones que nos pertenecían, ora nos ha creado competidores, ora nos ha impedido la entrada en aquellos puestos que las disposiciones legales nos reservaban.

Repetidas y múltiples representaciones ha elevado nuestra clase á los diversos ministerios, pidiendo como favor lo que en justicia nos correspondía. Sistemáticamente hemos sido desatendidos!

Hasta entablar un pleito contra una disposición de determinado ministro hemos llegado, y sólo conseguimos que una Sala del Tri-

bunal Supremo, ¡del más alto Tribunal de Justicia de la nación!, se declarara «incompetente» para fallar una discrepancia entre un «precepto legal» y una «disposición ministerial».

¡Lejos de nuestro ánimo el amenazar! Conocemos nuestras fuerzas y no nos hacemos ilusiones; pero sí pedimos que se nos escuche; que no se nos siga privando de lo que es exclusivamente nuestro; que no se dé el caso insolito de que en el periódico oficial se pueda convocar á oposiciones «para cubrir plazas de practicantes» y que los que ostentan este título no puedan optarlas; que no se nos cierren todas las puertas y se nos quiera condenar á morir por asfixia.

Si se nos considera inútiles, suspéndase la enseñanza de nuestra profesión; cese el Estado de expedir y cobrar títulos de practicante para luego considerarlos como papeles mojados; y si no se nos quiere suprimir, concedáenos la ampliación de estudios que tenemos solicitada; hágase lo que se estime oportuno para que podamos ser útiles; pero no se nos siga tratando como hasta ahora, negándonos hasta el más elemental de nuestros derechos.

Piense el señor ministro en la justicia y moderación de nuestras peticiones; considere que no tenemos la mayoría otros medios para vivir y atender nuestras necesidades que los que nos autoriza nuestro título, y recapacite que si nos vemos privados de todo, llegaremos á la desesperación, y ésta es mala consejera.

Madrid y noviembre de 1919. P. T.

La falta de carbón en Francia

Se suspenden los espectáculos

Paris, 26.—La falta de carbón ha tenido como consecuencia el cierre de los locales de espectáculos.

El Gobierno ordenó el cierre hasta nueva orden y mientras duren las actuales circunstancias.

Muchos de los teatros y locales de espectáculos suspendieron sus funciones; algunos de ellos cesaron de funcionar hallándose en la mitad de la representación. (Agencia Radio.)

Un sustitutivo del carbón

Paris, 26.—Se han hecho pruebas con la primera locomotora habilitada para utilizar el nuevo combustible llamado «mazut».

Las pruebas que se hicieron en la línea que va desde Bercy á Villanueva de San Jorge, fueron presenciadas por los ministros de Transportes y Obras públicas, altos funcionarios y numerosos ingenieros.

Dieron un resultado satisfactorio completo. La máquina utilizada era una de las corrientes, pero modificada para la prueba.

El «mazut» no produce humo alguno ó, cuando menos, muy poco. Hay una enorme economía en la mano de obra.

La Compañía de París-Lyon-Marsella tiene el propósito de transformar 200 locomotoras para poder usar el «mazut», calculando que podrá hacer la transformación á razón de dos máquinas diarias.

Ha llegado ya á El Havre un buque aljibe con 7.000 toneladas de «mazut». Al pasar por Dunkerque dejó allí 2.000 toneladas para las regiones liberadas. A ese barco seguirán otros varios con igual cantidad de dicho combustible. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

ANTE UNA PROBABLE HUELGA

Lo más desagradable de la reciente huelga de panaderos fue la imposibilidad con que la vieron llegar las autoridades. Era una huelga legalmente planteada. Esto quiere decir que entre la notificación a las autoridades competentes y la realización de lo acordado quedaba un margen de tiempo aprovechable para dos cosas: para procurar que la huelga no llegase a ser un hecho; y para realizar aquellos preparativos que aminorasen los efectos de la huelga, si se planteaba, en lo que atañe al público consumidor.

Nadie se cuidó de ese segundo aspecto cuando la huelga se echaba encima y así, planteado el conflicto, hubo de recurrirse como siempre a la improvisación y fueron tan enormes las dificultades con que tropezaron todos.

Algo semejante amenaza ocurrir ahora si se plantea, como es de temer, la huelga de tranvianos.

El tranvía constituye un servicio público. Además, si hay poblaciones, no grandes, que cuentan con servicio de tranvías casi por lujo y por parecerse en ese orden de cosas a los pueblos modernos, no así en Madrid, donde las largas distancias y lo complejo de la vida hacen que sea ese servicio una verdadera necesidad.

Sólo dos días de cesación de ese servicio supondría para la corte un trastorno inmenso.

Pues si se trata de un servicio público y él es tan necesario, ante el conflicto que tenemos en perspectiva deben las autoridades pensar en los dos aspectos que ofrece.

Quédese aparte la consideración de si a los tranvianos asiste en este caso la razón total ó parcialmente. Ni discutamos siquiera, porque es indiscutible para ellos y para todo el mundo el derecho al mejoramiento individual y a la defensa de clase.

A lo que nos referimos concretamente es al derecho que por su parte tiene el público de que el planteamiento de esa huelga le produzca los menores quebrantos. Y quebranto grandísimo será, sobre todo para los que residen muy alejados del centro de Madrid y desventuran su vida en el centro de Madrid, encontrarse, si la huelga se produce, faltos de todo medio para la prolongación de la normalidad de su vivir.

¿Han pensado en esto las autoridades obligadas a semejantes previsiones? Nos parece que no.

Y si la huelga de tranvianos fuese inevitable nos encontraríamos, por falta de previsión, en un trance análogo al que desgraciadamente nos brindó la de panaderos.

Ojalá llegue a evitarse la que ahora se anuncia.

De lo contrario, bien pronto habrían de verse justificadas nuestras observaciones de hoy.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando el art. 215 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en lo referente a los plazos para contraer matrimonio los individuos del cupo de instrucción.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que las Juntas de Cambios creadas por real orden de 29 de octubre último, quedan autorizadas para alterar los plazos marcados en la misma sobre adquisiciones de moneda extranjera en consonancia con las necesidades y situación del mercado.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que, para que las autoridades sanitarias de nuestros puertos y fronteras puedan consentir la importación de trapos, procedentes de países donde se padecan enfermedades infecto-contagiosas, precisa que esta mercancía reúna todas y cada una de las condiciones que se expresan.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden disponiendo que no se harán adjudicaciones de aceite proveniente de los depósitos, que distribuye este departamento a precio de tasa, a los almacenistas y detallistas que al mismo tiempo sean exportadores de dicho caldo.

Del Gobierno civil

El abastecimiento de harinas : : : : : :

El Sr. Cavestany, al recibirnos esta mañana, nos ha manifestado que sigue trabajando para la organización del abastecimiento de harinas.

En seis horas se ha conseguido abastecer 138 tahonas. La provisión de Madrid puede asegurarse que está asegurada.

Esto desvanece una vez más los infundios que han hecho circular determinadas personas.

Los obreros continúan entrevistándose con el gobernador muy á menudo para resolver dudas y asesorar en los extremos que se les solicita.

¿Los tranvianos á la huelga?

Gestiones infructuosas

Una Comisión de tranvianos ha visitado esta mañana al director de la Compañía, el cual les manifestó que no podía acceder á la reposición del obrero despedido, porque lo fué por diferentes faltas graves cometidas en el servicio.

Además, él no tenía otra cosa que hacer que cumplir las órdenes del Consejo de la Compañía.

Los comisionados visitaron esta tarde á la una al gobernador civil.

Le dieron cuenta del mitin de anoche, de los temperamentos de energía que dominaron y de la actitud del personal, que incluso quería abandonar esta misma tarde el servicio.

Pudo la Comisión contenerlos, pero desconfía obtener el mismo resultado para mañana, pues en la asamblea de esta noche han de dar cuenta del resultado negativo de su gestión.

El Sr. Cavestany continuará esta tarde sus gestiones.

Así se lo prometió á los tranvianos y les aconsejó de paso que, de determinar la Junta á la huelga, debían hacerla legal, es decir, presentando el oportuno oficio, en cuyo caso seguirían las autoridades sus gestiones. También les hizo comprender á lo que se exponen con una huelga ilegal.

De lo que hemos podido vislumbrar en nuestra conversación con los tranvianos tenemos la impresión de que no podrá evitarse esta huelga, y que no sería difícil que comenzara mañana.

En el Instituto de Ingenieros Civiles

Un homenaje

En el Instituto de Ingenieros Civiles se han reunido los agrónomos con objeto de rendir un homenaje á D. Nicolás García de los Salmones por sus trabajos en pro de la reconstitución de la viticultura española.

Asistieron el director general de Agricultura, en nombre y representación del ministro de Fomento; el subdirector, Sr. Archs; el presidente de la Junta consultiva y agrónoma y Asociación de Ingenieros Agrónomos, marqués de Alonso Martínez; el presidente del Instituto, Sr. Terán, y el de la Asociación de Minas, Sr. Villasante.

Después de los discursos de estos señores encomiando la labor realizada durante varios años en pro de la reconstitución vitícola española, el Sr. Gallán, en nombre de los ingenieros agrónomos, hizo entrega al Sr. García de los Salmones de un álbum artísticamente presentado, en el que están las firmas de todos los ingenieros que se han adherido á este homenaje.

Con elocuentes palabras, entrecortadas por la emoción natural, el Sr. García de los Salmones expresó su gratitud al ministro de Fomento por haber honrado este acto con su adhesión y haber enviado representación tan alta como el director de Agricultura; al presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, Sr. Terán, por haberle dado hospitalidad en este Centro y por sus elocuentes frases, y á todos los demás por haberle hecho tan merecido homenaje, cuyo recuerdo perdurará eternamente en su corazón.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y el Sr. García de los Salmones fué calorosamente ovacionado y cordialmente felicitado por todos.

Conferencias

También en el salón de este Instituto se dieron dos notables conferencias.

La primera corrió á cargo del ilustre comandante de Artillería Sr. Planell Riera, desarrollando el tema siguiente: «Inclusiones no metálicas en los aceros especiales».

Estudió la fabricación de aceros en horno Siemens, haciendo ver las influencias de las inclusiones no metálicas en los resultados defectuosos obtenidos en las grandes piezas de forja, sometidas á pruebas con barretas transversales.

Estudió el origen de las inclusiones y expone la influencia de éstas en las características mecánicas de los aceros, estudiando el origen del defecto y su importancia, y exponiendo el proceso de elaboración de los aceros especiales en hornos Siemens.

Terminó diciendo que el procedimiento duplex de hornos Siemens básico y horno eléctrico ácido es el que más probabilidades tiene de reunir en el porvenir las mayores ventajas para obtener aceros especiales sujetos á pruebas con barretas transversales, desde el doble punto de vista técnico y económico.

El orador fué aplaudido y felicitado.

La otra corrió á cargo del aventajado obrero Tomás Hernández Rojas, que no pudo darla en la Sección cuarta del Congreso por falta de tiempo.

Expuso cómo desde hacer varios años perseguía la idea de conseguir la soldadura para el aluminio, á fin de llenar las necesidades que se sienten en el mundo industrial. A fuerza de trabajo y constancia ha conseguido este obrero, gastando parte no pequeña de sus jornales, llegar á ver realizado su invento, consiguiendo la soldadura perfecta de aluminio, de la que presentó prueba fehaciente.

Se trata sencillamente de una atención de diferentes metales, resultando económica y perfecta.

Expuso las características esenciales y técnicas de dicha soldadura para demostrar su perfección.

El obrero Sr. Hernández fué muy felicitado por el selecto auditorio, que escuchó con gran atención su trabajo, humilde, pero digno del apoyo de cuantas personas se interesan por los progresos en nuestra patria.

Leche condensada "Los Pirineos," GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Valencia al presbítero doctor don Manuel Pérez Arnal.

—Promoviendo á la dignidad de arcediano de Guadix á D. José María Ferrer.

—Idem id. á dean de la Catedral de Tortosa á D. Antonio Martínez Martínez.

—Concediendo la libertad condicional á 58 reclusos de varias provincias.

—Idem id. id. á 105 reclusos de varias cárceles.

—Distribuyendo el personal del Cuerpo de Prisiones entre los diversos establecimientos penales.

EL GAITERO Villavieja (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

Alcance politico

EL GENERAL TOVAR

El ministro de la Guerra se pasó casi toda tarde de ayer en el Congreso, donde decía que, con motivo de defenderse mañana la proposición incidental sobre las Juntas de Defensa militares, se aplazaría hasta la sesión de pasado mañana la presentación de diferentes proyectos de ley que tiene anunciados, y entre los que figuran el relativo á los heridos en campaña.

Refiriéndose concretamente á la proposición incidental antes apuntada, se mostró partidario de que el debate sea todo lo amplio posible, porque en cuestión como á la que afecta la proposición no debe quedar nada en la penumbra.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES : : : : :

El conde de Romanones hablaba ayer tarde en los pasillos del Congreso con algunos diputados y periodistas de los nuevos impuestos y de los recargos de los existentes, oyéndosele la siguiente manifestación: «Serían cobardes las actuales Cortes si, votando el presupuesto de gastos, no aprobaran también los ingresos que se proponen para hacer frente á aquéllas».

LAS JUNTAS DE DEFENSA : : : : :

Ha quedado entregada en la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental: «Los diputados que suscriben someten á la aprobación del Congreso la siguiente proposición incidental:

«El Congreso de los Diputados declara la ilegalidad de las Juntas de defensa militares. Palacio del Congreso, 26 de noviembre de 1919.—*Marcelino Domingo, Francisco Layret, Gabriel Alomar, Juan Molés, Indalecio Prieto, Manuel Hilarío Ayuso, Roberto Castrovido.*»

El Sr. Domingo, como primer firmante, se propone defenderla. Lo hará en la sesión de hoy.

No se sabía á última hora cuándo podía entrarse hoy en el debate sobre la proposición incidental referente á las Juntas de defensa militares.

Hay dos proposiciones incidentales sobre otras tantas cuestiones, presentadas con anterioridad á la del Sr. Domingo, y reglamentariamente tendrán que ir primero que la de éste.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Canals manifestó que se recibían en la Presidencia telegramas de muchos Sindicatos católicos pidiendo mejoras para los maestros.

También se han recibido otros de diversas entidades de Valencia, solicitando no le sea admitida la dimisión al gobernador, Sr. Durán.

El Gobierno ha acordado que se tributen honores de teniente general al cadáver del ministro del Japon, fallecido ayer en Madrid.

El diputado Sr. Barriobero, acompañado de una Comisión de Causel (Lugo), estuvo en la Presidencia para protestar de atropellos caciquiles en aquella población.

Cuando los periodistas se retiraban llegaba el Sr. Sánchez de Toca á la Presidencia, manifestando que se había celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo presidido por el Rey, y que en su discurso se había ocupado, como siempre, de los sucesos más salientes de política exterior é interior y de los debates parlamentarios, aunque no pueden calificarse de tal los actuales, porque solamente son discursos de proposiciones presentadas.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó á medio día que el último telegrama de Zaragoza dice que no había vuelto á alterarse la tranquilidad, y que las tropas seguían patrullando por las calles.

De otros asuntos no tenía nada que comunicar á los periodistas.

DECOMISO DE TABACO

76.000 cajetillas de 60 céntimos

Según noticias recibidas de Irún han sido decomisadas 76.000 cajetillas de 60 céntimos que eran enviadas á Francia.

Noticias é informaciones teatrales

ESTRENOS

«ALIMANA», drama en cuatro actos, en prosa, de D. Eduardo Marquina : : : : : quina : : : : : :

Centro.—Marquina está de enhorabuena. Por el éxito de *Alimana*. No. Por haber puesto su obra en manos de Margarita Xirgu. No queremos pensar en la suerte que *Alimana* habría corrido si la hubiera encarnado una actriz mediocre. Ovaciones sin cuento oyó la ilustre actriz, gloria del teatro nacional. Marquina, obrando como discreto, hará bien en poner á la cuenta de la Xirgu la parte mayor del aplauso y reservarse el que es de razón: una parte. Nos consideramos obligados á comenzar así, porque el éxito del drama no pasó de mediano y el triunfo de la Xirgu fué de primer orden. A cada cual lo suyo.

Alimana, en sentido recto, es animal que espanta la caza; en sentido figurado, persona contrahecha ó ridícula en lo físico. No cabe aplicar esta segunda acepción á la *Alimana* que nos ha presentado Marquina. Laura, á quien ese remoque fué aplicado, no tiene nada de contrahecha ni de ridícula en lo físico. Es joven y es hermosa. Para encontrar en ella algo anormal es preciso alondrar un poco, olvidándose de la envoltura física.

Es Laura, efectivamente, una joven anormal. Lo es por virtud de una circunstancia de las que dejan en el alma rastro definitivo. Su padre, gran cazador, perdió la vida á consecuencia de un trágico accidente. Ella, niña entonces, vió correr la sangre de su padre y le vió expirar. La conmoción de su espíritu tuvo consecuencias fatales en el sistema nervioso. Los cuidados de su buena madre y una vida en plena naturaleza hicieron el milagro de que Laura rebasara sin grandes trastornos aquel momento en que acaba la niña para dejar paso á la mujer. *Alimana* vive entre montañas, donde trisca como un cervato, donde son sus compañeros, sus amigos y sus siervos el pastor y los zagales.

Alberto, hermano de Laura, y Valentina, la esposa de Alberto, han ido á pasar una temporada en la finca de la sierra. No tarda en seguirles una tercera persona: Román Santaluz, amigo de Alberto, invitado por Valentina.

Santaluz es un joven y ya famoso literato. Llegó á Madrid á la ventura. Recomendado á Alberto, éste le abrió su casa y su amistad, haciéndole con su apoyo menos penosa la cuesta del triunfo. Y Santaluz pagó la buena obra enamorando á la mujer de Alberto. Tras ella, ó mejor arrastrado por ella, acude al apartado rincón del mundo en que Laura es dueña absoluta de su voluntad antojadiza.

No conocía Laura á Ramón Santaluz; pero en sus obras, leídas entre breñas y á la sombra de la majada, ha aprendido á admirarle primero y á quererle después. No han dejado de contribuir á ello las ponderaciones que su hermano Alberto la hiciera de Santaluz, con la mira puesta en un futuro enlace. Imagínese lo violento de la sacudida que el alma de la pobre joven habrá de experimentar el día en que desiluzándose como una alimaina contempla desde fuera de la finca, á través de un ventanal, una escena de pasión entre Román y Valentina, que á un tiempo mismo trunca sus esperanzas y le proporciona la demostración del más abominable de los adulterios.

Laura, cada vez más curada de la anomalía de sus años primeros, comienza á justificarse cumplidamente el apodo de *Alimana* con que le distinguen los suyos. De alimana hará, en el sentido recto del vocablo, para espantar la caza.

A partir de este punto, la obra se resuelve en un choque feroz entre Valentina, que se debate por conservar su presa, y Laura, que usa de todas las fuerzas de su voluntad selvática para alejar al hombre que ya no puede ser suyo y que ha descargado sobre la familia el ramalazo del deshonor. Y este conflicto tiene su momento culminante en un violentísimo cuerpo á cuerpo entre las dos mujeres, ante el que no sabe uno de qué asombrarse más: si del descoco inadmisibles de Valentina ó de la refinada sutileza en que ha venido á dar, á última hora, aquella joven en quien poco antes había ido el entendimiento muy á la zaga de los años.

Triunfa al fin Laura. Marquina, geométricamente, se ha cuidado de disponer las cosas de tal modo que al final el amigo traidor encuentra su merecido arrojándose desesperado por una ventana, y la esposa adúltera encuentra el suyo ante el fallo de Alberto—fardamente enterado de su desdicha—que no la condena á muerte, sino á vivir muriendo, para hacer más larga la expiación de su criminal conducta.

Otra vez se ha apartado Marquina de sus versos y sus evocaciones históricas, camino por donde halló los verdaderos triunfos. Ha querido hacer un drama moderno y le ha resultado un melodrama de corte antiguo, con todas las de la ley hasta en el final.

La obra es artificiosa, es falsa en todo instante. La misma figura de *Alimana* es una figura inconsistente. Al meterla en una evolución psicológica, por cierto demasiado atropellada, deja Marquina olvidado el proceso patológico que el mismo inició en los comienzos de la obra. El drama moderno no admite estas inconsecuencias. Y para que la verdad ó el remedo de la verdad se alejen más todavía del drama, nos sorprenden con demasiada frecuencia huecos latiguillos, reminiscencias de aquellos que estaban muy en su punto en *Las hijas del Cid*, *Doña María la Brava*, *En Flandes se ha puesto el sol*, obras de muy distinto carácter, pero que dicen de ésta que quiere ser una representa-

ción de la vida modesta y hasta ponen en peligro la labor de la Xirgu—que es toda la obra y algo más importante que la obra—, ya que al latiguillo escrito tiene que responder el latiguillo hablado, so pena de un evidente desentono.

Alimana, relativamente á la generalidad de las obras de Marquina, es una obra inferior. El público pasó por todo porque estuvo dedicado toda la noche á premiar con sus aplausos la labor de la Xirgu. Al revuelo de las ovaciones tributadas á la eminente actriz, salió Marquina muchas veces á escena. Por ver *Alimana* no soy capaz de volver otra noche al teatro del Centro. Por admirar á la Xirgu en *Alimana* me siento capaz de acudir media docena de veces. Es que la Xirgu se superó á sí misma. Y tras esta afirmación, ¿á qué escribir una palabra más?

En un paleo, acompañado de los señores de Díaz de Mendoza, se hallaba el veterano D. Angel Guimerá, que aplaudió incansablemente. ¿A la Xirgu? Justicia. ¿A Marquina? Deferencia.

La intervención de Enrique Borrás en la obra es muy escasa. Se ha encargado de un personaje episódico, Lorenzo el pastor, al que huelga decir que da un relieve extraordinario. María Lobón hace con su acertada labor menos desagradable el tipo de Valentina. Ruiz Tatay (Alberto) y Rivero (Santaluz), dignos de particular elogio. Acertados los demás.

Por muchas veces que Marquina haya dado las gracias á la Xirgu, se habrá quedado corto. ¿Qué habría sido de *Alimana* sin la Xirgu? En esta ocasión, la Providencia ha tomado forma de mujer.

F. AZNAR NAVARRO

«LA COMIDA DE LAS FIERAS»

Español.—Con honores de reposición y con toda la consideración que merece el nombre de D. Jacinto Benavente, fué anoche representada la obra que con éxito se estrenó el 7 de noviembre de 1898 en el teatro de la Comedia. Era entonces la época de mayor intensidad de producción del ilustre autor, y fué obra en la que quiso alardear de su dominio, presentando otro ambiente y otro estilo al que hasta entonces había ofrecido en sus continuados triunfos. Pocos años han pasado, y sin perder el mérito indudable de todas las sátiras sociales de Benavente, han cambiado tanto los tiempos y tan rápidamente, que ya parece obra de pasada época.

La presentación ha sido admirable. Constituye una continuación en el decidido propósito de la Empresa de secundar la acertada dirección del Sr. Benavente. El primer acto fué un alarde de lujo y buen gusto, que realmente daba la impresión de la almoneda de una suntuosa morada. Nada desmereció la presentación escénica en el resto de la obra.

De la interpretación de Victoria, que estrenó la Sra. Cobaña, está encargada la hermosa actriz Carmen Moragas, que vistió con gran elegancia y se mostró la apasionada enamorada de su marido, mereciendo con justicia los aplausos que le prodigaron. Paco Fuentes, siempre buen actor; pero siempre en exceso rígido y escaso de matices, no daba por completo la sensación de merecer el apasionamiento de su hermosa esposa. Encarnación Lara, Emérita Esparza, María Boixá, Puga, Romea, muy afortunado en el *Toullero*, Mesejo, delicioso en Fermín Antón, y cuantos tomaron parte en la representación, vistieron bien la obra y fueron felices intérpretes que contribuyeron al buen conjunto.

El público, distinguido y numeroso, llamó á escena al autor al terminar los actos; pero el Sr. Benavente prefirió dejar solos á los actores para recoger las ovaciones en el escenario.—M. de Z.

CASA REAL

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Empezó á las diez y media, y dos horas después abandonaron los ministros el regio Alcázar.

Después de celebrado el Consejo fué recibido por el Rey el ministro de Rumania, á quien acompañaba el primer introductor de embajadores, señor conde de Velle.

También recibió Su Majestad al señor marqués de Santa Ana, que fué á dar las gracias al Rey por su nombramiento de inspector general de Primera enseñanza.

El Monarca tuvo para nuestro querido amigo frases muy afectuosas.

Cumplimentaron, asimismo, al Soberano los directores de Agricultura y de Obras públicas, ex ministro de Abastecimientos, señor Canals; D. Teodoro Varela, marqués de Flores Davila y Mr. Hauzeur.

En el entierro de la marquesa viuda de Hoyos, verificado esta mañana, estuvo representado S. M. el Rey por el conde de Paredes de Nava; la Reina Doña Cristina, por el marqués de Marynés.

También los Infantes enviaron representantes suyos.

El Principe de Asturias visitó hoy nuevamente la Exposición de Ingeniería del Retiro, acompañado del conde del Grove.

Anoche asistió S. M. el Rey á la función del teatro Cervantes, en unión del Infante D. Fernando y del marqués de la Torrejilla. Esta noche, probablemente, asistirá al teatro Real.

LA FEDERACION PATRONAL DE MADRID

EL LOCK-OUT PARA EL DIA 6

En la Federación patronal se celebró anoche una junta extraordinaria de la Federación patronal del ramo de construcción.

El acto, que estaba anunciado para las seis, se retrasó una hora para que la Directiva pudiera despedir a la Comisión de patronos catalanes, que en el expreso marchó a la ciudad condal.

La animación fué extraordinaria. La aglomeración fué tanta, que se intentó por algunos patronos suspender la asamblea y celebrarla hoy en otro local más amplio.

No predominó esta tendencia y la reunión dió comienzo bajo la presidencia del Sr. Junoy y del Comité patronal del ramo de construcción.

La presencia del Sr. Junoy y del Comité fué recibida con una atronadora salva de aplausos y con entusiasmas vivas a la Federación.

El Sr. Junoy explicó el motivo de la reunión, que era el de conocer si la asamblea aprobaba los importantes acuerdos adoptados por el Comité ante las continuas huelgas que se presentan.

Manifiesto que en la actualidad son cinco las que pesan sobre el gremio de construcción, algunas, como la de pintores, que por su antigüedad califica de crónicas. «Además—añadió—se anuncian otras muchas, en las que apenas se habla de mejoras económicas, lo que hace suponer que más que legítimas aspiraciones obreras, son manejos del sindicalismo, que amenaza invadir toda España y que tiene como misión principal la destrucción de los organismos patronales.

Ante esta avalancha de peticiones—continuó diciendo—, que afectan a la mayoría de ellas, más que a mejoras económicas, al régimen interior de los oficios, este Comité, que se ha visto siempre desamparado de los Gobiernos, tenía que adoptar un acuerdo grave, que sirviera de freno a los desafueros de los trabajadores y de garantía para nuestras industrias.

De ahí el que, después de un meditado estudio, os proponíamos declarar el «lock-out» para el día 6 del próximo diciembre.

He de protestar también contra las palabras del señor Presidente del Consejo de ministros, que nos dijo, en una de las muchas visitas que le hicimos, que el problema sindicalista no es problema y que se resuelva por sí solo.

Esto da idea de la capacidad de nuestros gobernantes; Con hombres así, que tal idea tienen de la realidad, poco podemos esperar. Aconsejó a la asamblea la aprobación del «lock-out», y anunció para mañana una junta de delegados del ramo de construcción, que pondrá en vigor los acuerdos que adopte la asamblea.

El Sr. Albergo, patrono ebanista, hizo historia de la huelga que vienen sosteniendo desde hace dos semanas, enumerando casos de coacción, rotura de lunas y destrucción de muebles, que causaron verdadera indignación en la asamblea.

Se declara, en nombre del gremio, partidario del «lock-out».

El Sr. Ripoll, por los vidrieros, detalló las peticiones inadmisibles presentadas hace dos días por los obreros, y en las cuales se consiguen bases que pugnan con la dignidad y el decoro.

El Sr. Boisells, pintor, comenzó refiriéndose a la huelga de pintores, que lleva once semanas de duración, haciendo un detallado examen de las mejoras que solicitan los huelguistas, que se refieren, más que a elevación de jornales, a cuestiones de régimen interior, que por dignidad no deben tolerarse. Acceder a ello sería una cobardía. Atacó duramente a los directores de la Casa del Pueblo, que aspiran, más que al mejoramiento de los obreros, a repartirse actas y prebendas.

Aconsejó el «lock-out», que debe aplicarse cuanto antes mejor.

El Sr. Nicoli, en nombre de la Federación, explicó el por qué se implanta el «lock-out».

Dijo que el acuerdo se ha adoptado por unanimidad, y después de veinte sesiones, en las

que con sereno juicio se han estudiado las ventajas é inconvenientes del mismo, al que se va, de buena voluntad, sino arrastrados por las circunstancias del momento.

Censuró a los grandes capitalistas, que sólo aconsejan calma y que amedrentan a los patronos modestos, diciéndoles que serán las primeras víctimas. «Lo seremos—dijo—, pero que no olviden que ellos serán las segundas.»

El Sr. Nieto pidió la palabra para oponerse al «lock-out». Se le concedió y comenzó aconsejando que se suspenda este acuerdo, sobre el que, por su importancia, hay que meditar mucho. Propuso, en cambio, que se auxilie a los patronos en huelga forzosa.

El Sr. Nieto fué interrumpido varias veces por la asamblea, y al insistir en su argumentación se promovió algún escándalo que cortó oportunamente la presidencia.

El Sr. Nieto acabó manifestando que si, contra su opinión, se va al «lock-out», él será el primero en acatarlo.

Intervienen otros oradores, todos en favor del acuerdo adoptado por el Comité, y el presidente da por bien debatido el asunto y lo pone a votación, acordándose por aclamación aprobar el acuerdo tomado por el Comité y asamblea de delegados, de declarar el «lock-out» del ramo de construcción para el día 6 de diciembre próximo y autorizar también al Comité para anticiparlo si así lo creyese necesario.

El acto concluyó con vivas a la Federación y al «lock-out».

Información oficial

El Sr. Burgos y Mazo, contestando a las alusiones que los periodistas le hicieron respecto de los rumores de huelga general en Madrid, que con tanta insistencia habían circulado durante toda la tarde en el Congreso, manifestó que ignoraba qué fundamento podía tener la especie. Desde luego—añadió—los propaladores de la misma no tienen una intención muy piadosa.

No hay más sino que los patronos de los oficios del ramo de construcción han acordado la declaración del «lock-out» para el día 6 de diciembre, sin perjuicio de anticipar la medida si antes las circunstancias lo exigiesen.

Respecto a los obreros no hay nada decidido, pues hasta esta tarde, a las seis, no se celebrará la anunciada reunión en la Casa del Pueblo.

Recuerden ustedes—prosiguió el ministro—las seguridades que se daban anoche de haber sido declarada en Barcelona la huelga general. Afortunadamente, el paro ha quedado circunscripto al ramo de construcción.

También desconocía el ministro que en Zaragoza se hubiese agravado la situación en las últimas horas de la noche en términos que la autoridad militar hubiera tenido que adoptar severísimas medidas, como afirmaba un periodista.

"BRASSO" azul de Reckitt en bolsitas, perfumado, listo para uso MOLE Y WELTON.-SEVILLA

EL ROBO DE UN ALEMAN VEINTE MIL DUROS EN OBJETOS DE ARTE

Ayer ha sido detenido, después de improbas gestiones del comisario Sr. Vergara, inspector Caro y agente Santos, un alemán llamado Carlos Bannan, autor de un robo de gran importancia descubierto hace quince días en el palacio que en la calle de Almagro, número 50, posee un grande de España, a la sazón ausente de Madrid.

Cuando se observó que se había cometido un robo en el palacio, vióse que el importe de lo sustraído ascendía a muchos miles de duros. Nadie podía explicarse la forma en que se

había efectuado el robo; pero de la casa faltaban varios cuadros de gran tamaño, de gran valor artístico, con asuntos de la conquista de América.

También habían sido robadas muchas ropas, blondas valiosísimas con corona ducal, abrigos de pieles, abanicos antiguos, muchos objetos de plata y unos tapices con los blasones de la casa de mucho valor.

Después de muchos trabajos, se descubrió que el alemán detenido, que es un sujeto que está al servicio de una familia aristocrática vecina del mismo palacio, penetraba por una ventana del jardín, aprovechando la ausencia de los duques, llevándose fácilmente en varios días los objetos robados.

Todo ha sido recuperado. El alemán ha cantado de plano, y la Policía ha encontrado todos los objetos en casas de préstamos y en tiendas de compraventa y de antigüedades.

Los propietarios del palacio están fuera de Madrid hace un año.

Se trata de un buen servicio de la Policía, que ha trabajado con entusiasmo digno de todo elogio.

NUEVOS HORIZONTES

Trabajo interesante

Una de las Secciones del Congreso de Ingeniería en que con más ahínco se trabaja es la séptima, hasta el punto de haber sido preciso celebrar sesiones por la tarde para poder resucitar y resolver los trabajos presentados.

Varios de éstos son meritosísimos, y entre ellos figura el relativo al «Aprovechamiento industrial de los frutales agrios y creación de la gran industria tártica en España», presentado por su autor, D. José Bellver Mustieles.

La originalidad de este trabajo es tan grande, que sorprende a primera vista. Del naranjo y limonero obtiene el Sr. Bellver variedad de productos, muchos de ellos importantes y que hasta ahora no se fabrican en España; ácido cítrico, citrato de sodio, potasio, hierro y magnesio, magnesia efervescente aromatizada con esencias extraídas de los mismos árboles, alcohol, vinos y vinagre de naranja, pulpas de naranja para mermelada y de limón; aceites esenciales de limón, naranja, mandarina y «petit-grain»; esencia de neroli y aguas de azahar y de colonia; numerosos alcoholados, hieores y jarabes, entre éstos uno de fresa artificial hecho a base del ácido cítrico.

También obtiene otros productos que hoy carecen de valor industrial.

Y es digno de anotar que en el proyecto del Sr. Bellver se aprovechan todos los residuos y subproductos de fabricación, que representan ingresos nada despreciables.

La segunda parte del trabajo patentiza que no aprovechamos una de las riquezas privilegiadas, exclusivas de nuestra Península, como son los residuos de la vinicultura.

Producimos cerca de 30.000 toneladas de dichos productos, que exportamos en su mayoría sin ningún gravamen, y en cambio importamos 500 de productos elaborados, que se cotizan siempre a muy buen precio.

El Sr. Bellver ha interpretado justamente la orientación del Congreso de Ingenieros y ha aportado su descubrimiento una fuente de riqueza que hasta ahora viene perdiéndose para la economía nacional; y lo que es más meritorio, ha señalado el camino para aprovecharla.

Personalidades tan competentes como los señores conde de Montornés y Zurano encomiaron aquella labor, llegando el primero a decir que «las aspiraciones de las regiones levantineas están perfectamente interpretadas en el trabajo del Sr. Bellver».

La Sección, por unanimidad, declaró de conveniencia general su proyecto, y acordó pedir a los Poderes públicos que lo protejan de manera eficaz.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pidáanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

UNA CONFERENCIA

En el Centro del Ejército y de la Armada

El culto é inteligente comandante de Infantería é ingeniero militar D. José L. Mancisidor disertó anoche en el Centro del Ejército y de la Armada acerca del tema «Ideas elementales sobre la defensa nacional y el problema militar de Galicia».

Numeroso y escogido auditorio escuchó al conferenciante, que fué rodeado en la cátedra por el capitán general Sr. Weyler y generales Sres. Ochando, Primo de Rivera (D. M.), Sifneriz, presidente del Círculo Militar; García Moreno, vicepresidente, y varios señores de la Junta de gobierno de la expresada Sociedad.

Muy instructiva é interesante, a la vez que amena y de actualidad, resultó la disertación del comandante López Mancisidor, el que con laconismo militar y dominio profundo de su estudio proporcionó a los oyentes una hora grata de aprendizaje, haciendo honor al uniforme que viste por el éxito que alcanzó.

Considerando que todo esfuerzo al estudiar con celo aquello que afecte más directamente a la independencia nacional era prueba latente de verdadero patriotismo, razonó el haber escogido el tema que desarrolló por considerar que el terreno patrio era la semilla del porvenir de España, por la misma razón que ello fué la causa de la decadencia.

Fijó su atención en el Estrecho, llave que es de una contienda mundial; en Galicia, futura base naval europea, y en las islas Baleares y Canarias por la importancia que ofrece su posición en los mares.

Consideró a España para su estudio como recinto abaluartado, en el que Galicia es baluarte de recinto; Baleares, reducto avanzado, y Canarias, reducto destacado.

Para fijar las ideas, y ante un clarísimo y detallado croquis, hizo el simul, por su configuración y semejanza, de la Galicia española con la España entera, evidenciando el parecido de su contorno, orografía y meseta central, y todo ello con la muy feliz idea de considerar aquella parte española como región para la práctica del mando y constante estudio de las defensas nacionales.

Considerando todo estudio de gran táctica como un problema en su fondo de táctica elemental, demostró con atinadísimos ejemplos la necesidad de investigar y ocuparse de lo verdaderamente preciso para resolver el problema de defensa perseguido, aportando el estudio y la investigación en lo primordial, teniendo en cuenta que no debe fijarse la atención en complicaciones estratégicas de resonante complejidad y apartar la vista de la verdadera esencia del problema militar escogido.

Trató de los nuevos factores en la guerra moderna, aeroplanos y submarinos, y los efectos que aquéllos pueden ejercer en las vías de comunicación y concentración.

Dividió a Galicia en tres sectores: el superior ó zona cántabrica; el segundo, que lo forman las rías bajas, y el tercero, de las cuencas del Sil y el Miño, pudiéndose considerar los terrenos de Lago como base de aprovisionamiento, y el valle de Lemus como campos de concentración.

El estudio que hizo de este tercer sector de Galicia fué una parte interesantísima de la conferencia y una lección muy digna de tomarse en consideración para lo futuro.

Muchos y prolongados aplausos premiaron la labor del conferenciante, que fué unánimemente elogiado por los que tuvieron el placer de escucharlo.

LOS TRANVIARIOS

Mitin en la Casa del Pueblo

Esta madrugada, a las cinco, ha terminado el mitin de tranviarios.

Presidió Eusebio García, que comenzó dando cuenta de los trabajos realizados por la Comisión.

Todos los que hablaron se declararon partidarios de ir a la huelga.

Se acordó, después de una amplia discusión, suspender el mitin hasta hoy a las dos de la madrugada, sin tomar ningún acuerdo.

INDICADOR DE MADRID

Hotels Gran Hotel Iberia. Arenal, 2, tel.º 1.283. Pensión completa desde 10 ptas. Cuarto de baño. Artículos para viaje. Barcos de la Unión, calle Mayor, número 1. A comer bien! Restaurante Valentin Fernández. San Alberto, 3. T. 1.688. Abrigos, 30 pesetas; edredones, 22 pesetas; batas, 8,90. Santa Cruz, 3, entresuelo. Cafés Los mejores, 12, Plaza de Santa Ana, 12.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (Argumosa, 14; tel.º M. 689), Santander, Bilbao, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante

Máquinas parlantes y discos. Agencia Odeón. Preciados, número 1.

NINOS MENTALMENTE ANORMALES Tratamiento en la ESCUELA-SANATORIO. Carretera del Hipódromo a Chamartin, 43.

Para todo cuanto se relacione con esta sección dirigirse a la Empresa anunciadora de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda. Teléfono 79-M.

do hasta ver lo que resulta de la entrevista que hoy tendrán con el gobernador los tranviarios y el director de la Compañía.

Las bases

Los dependientes de la Compañía de tranvías afiliados a la Casa del Pueblo han presentado a la Empresa las siguientes bases:

Primera. Readmisión de todos los despedidos sin causa que justifique su despido, desde el 26 de marzo próximo pasado hasta la fecha, siendo reintegrados a sus puestos.

Segunda. Aumento de dos pesetas en todos los jornales y sueldos hasta diez pesetas.

Tercera. Jornal mínimo de cinco pesetas.

Cuarta. Todo el personal de la Empresa disfrutará de jornal diario y descanso semanal, con arreglo a la ley, é excepción del personal suplente, que percibirá el jornal íntegro por los servicios de guardia, y conceptuándose estas horas como trabajo realizado para los efectos de la jornada.

Quinta. El personal enfermo tendrá derecho a percibir el jornal íntegro por espacio de noventa días consecutivos, no pudiendo la Compañía retirar este socorro por el solo hecho de encontrar otro médico en su domicilio.

Sexta. Durante la jornada, el descanso máximo no podrá exceder de dos horas.

Séptima. Será de cuenta de la Compañía proveer de los útiles necesarios a todos sus operarios.

Octava. El sistema actual para justificar la entrada al trabajo de los obreros de talleres se modificará, cogiendo la chapa al entrar al trabajo y volviendo a dejarla a la salida del mismo.

Novena. En el servicio eléctrico y de vías y obras, la Compañía proveerá de impermeables al personal de guardia.

Décima. Que para la admisión del personal sólo se tendrán en cuenta las aptitudes para el cargo que se solicita.

PARISIANA

Por la tarde, a las siete, y por la noche, a las once, gran éxito del capricho escénico «Ninfas modernas»

original la letra del Sr. Mariño, y la música de los maestros Muñoa y Beltrán Reina. Tomando parte en el espectáculo bellísimas y aplaudidas artistas y la notable «Teresita España»

Souper-tango, en el que toma parte la célebre pareja de baile Titta et Titinette

Espectáculo culto y moral SERVICIO DE COCHES Y AUTOMOVILES Tranvías números 22, 27, 33 y 41

Fóhletón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL MEDICO DE LOS POBRES

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

vimiento de involuntario terror, y se acercó a Lacuzón cuanto pudo.

Apenas habían hollado el suelo los pies del desconocido, apenas su pecho se hubo dilatado con el aire puro y frío de la noche, tan diferente al de la atmósfera húmeda y nauseabunda de su calabozo, cayó de hinojos, elevando al Cielo, para dar las gracias a Dios, sus ojos, sus manos y su alma.

Esta entusiasta acción de gracias duró poco. Levantándose en seguida, murmuró:

—Cuando queráis, capitán, estoy pronto, y os repito que soy fuerte... Además, ¿qué peligros podríamos ya temer?... Dios, que os ha enviado a mí, no nos abandonará ni al uno ni al otro. —Marchemo

—Os sigo. Pero antes retiremos la escala de la cisterna, os lo ruego.

—¿Por qué?

—Es inútil que el señor del Aguila sepa mi fuga, al menos por ahora.

—¿No lo conocerá mañana?

—No. El criado que me traía todos los días el alimento no hacía más que dejarlo, sin verme y sin dirigirme la palabra. Muchos años podrían pasar sin que Antide de Montaignú supiese que ha perdido su prisionero. Pronto lo sabrá; pero quiero que sea por mí.

—Sea—dijo Lacuzón retirando la escala y corriendo a ponerla en el sitio de donde la había tomado.—Ahora apresurémos.

El capitán, seguido de Eglantine y del desconocido, se dirigió rápidamente hacia la bóveda que ponía en comunicación el patio de la cisterna con el camino de ronda.

Allí se detuvo y desenrolló la cuerda que llevaba alrededor de su cintura.

—Señor—dijo al desconocido,—tened la bondad de acercaos.

—¿Qué queréis hacer?

—Ajaros esta cuerda a guisa de cinturón. Bajareis el primero.

—¿Yo el primero?...—repitió el desconocido.—¿Y por qué no esta joven?

—Una vez que estéis abajo, la recibiréis en vuestros brazos. Por eso quiero que bajéis antes.

—Si es así, hágase vuestra voluntad. El capitán sujetó sólidamente la cuerda por debajo del brazo del desconocido.

—Y ahora—continuó luego que hubo terminado—vamos a meternos bajo la bó-

veda; no es larga, pero es sonora, lo cual hace el paso peligroso. Detengamos el aliento, ahoguemos el ruido de nuestros pasos. Una vez en el camino de ronda, donde por fortuna la velada luna no nos venderá, iremos por la sombra más espesa que proyecta la muralla. Pensemos, en fin, que jugamos la vida de los tres. Reza con fervor—añadió dirigiéndose a Eglantine,—reza, hija mía... ;Dios escucha la voz del inocente!

Lacuzón se internó el primero bajo la bóveda y continuó su marcha, guardando una distancia de cuatro ó cinco pasos, con una mano en sus pistolas y la otra en el puño de su espada, con el oído atento y la mirada fija, procurando sondear las tinieblas.

Detrás de él iba el desconocido sosteniendo a Eglantine, que temblaba, porque temía a cada instante una sorpresa. Sin embargo, tranquilizábase poco a poco, y a cada paso que adelantaba le parecía que se alejaba del peligro.

En efecto, empezaba a ser probable que la peligrosa aventura llegara a buen fin.

Ya habían pasado la bóveda y andado las dos tercetas partes del camino de ronda.

Se acercaban al sitio de la pared elegida por el capitán como particularmente favorable para efectuar el descenderimiento.

Algunos segundos aún de paciencia y prudencia, y se lograba el objeto apetecido; ¡la salvación, la libertad!

Ante los tres fugitivos aparecía vagamente y más sombría en las tinieblas la fachada principal de la habitación en que

el señor del Aguila acariciaba sus planes de traición y de grandeza.

A la izquierda terminaba la explanada en la muralla que caía al abismo.

Los labios de Lacuzón iban a abrirse para pronunciar estas palabras: «¡Valor!... ;Ya llegamos!...»

De repente una figura humana pareció destacarse de la sombra del gran edificio, con el que había quedado confundida hasta entonces, y una voz que pareció a los fugitivos más sonora y siniestra que la trompeta del Juicio final les gritó:

—¿Quién va?

Lacuzón se detuvo aterrado, y midiendo con la vista la distancia que le separaba del malhadado centinela, se preguntó si podría llegar hasta él, de un solo salto y cortar de una estocada su palabra y su vida.

Pero entre el vigilante nocturno y el capitán había una distancia de veinticinco a treinta pasos.

—¿Quién va?...—repitió el hombre de armas por segunda vez.

Lacuzón no respondió y continuó andando.

El soldado apuntó con su mosquete y tiró. La bala pasó rozando la mejilla izquierda del capitán.

Al mismo tiempo retrocedió el soldado y se perdió en la oscuridad, gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Al arma! ;Al arma!...

A esta llamada siniestra, resonando en las tinieblas como el sonido de una campana que toca á rebato, todo pareció despertar á la vez en el castillo. Encendiéronse antorchas, hubo un gran movimiento, y

las voces confusas de los hombres de armas y los criados repitieron:

—¡Al arma! ;Al arma!...

—¡Somos perdidos!—balbució Eglantine próxima á desfallecer.

—¡Todavía no!—respondió el capitán.—Venid... ;Volvamos atrás!

Y se los llevó rápidamente.

—Vamos á bajar á la cisterna—les dijo,—y allí permaneceremos ocultos hasta la noche próxima.

Pero en el momento en que acababan de entrar en el patio, cinco ó seis criados pasaron corriendo y desaparecieron bajo la bóveda que los fugitivos acababan de dejar... Al mismo tiempo veíanse agitar antorchas por todas partes y acercarse.

—¡No, tendremos tiempo!—murmuró Lacuzón desesperado.—¡No, tendremos tiempo! ;Dios mío! ;Será preciso morir aquí?...»

Después de algunos segundos de reflexión, añadió:

—¡El terrado!... ¡Ganemos el terrado! Los tres se lanzaron á la escalera que desde el patio de la cisterna daba al terrado.

—Aquí al menos—continuó el capitán después de haber cerrado la verja que se hallaba en lo alto de la escalera—podemos ocultarnos, y hasta intentar defendernos tras los troncos de árboles y entre las malezas.

Se agruparon entre las ramas de un árbol gigantesco de boj que había frente á la torre.

—Capitán—dijo en voz baja el desconocido,—¡en nombre del cielo, dadme un ar-

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Necrología

El PRESIDENTE dedica sentidas frases en memoria del marqués de Vadillo.

El Sr. BURGOS Y MAZO se adhiere, en nombre del Gobierno, á las manifestaciones de pésame del Presidente.

Juramento

Jura el cargo de senador el Sr. Ciudad Auriolés.

Ruegos y preguntas

El Sr. MAESTRE hace algunas observaciones al ruego formulado ayer por el señor Rojo Villanova (D. Ricardo) sobre la vigencia de la real orden de 1902, que reglamenta la asistencia de los alumnos de Medicina legal á la práctica de las autopsias.

El Sr. ROYO VILLANOVA le contesta brevemente.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. ESPERABE anuncia una interpelección.

El ministro de FOMENTO la acepta.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta á los diversos ruegos que hizo ayer el Sr. ROYO VILLANOVA (D. Ricardo).

Rectifica este senador pidiendo para los maestros de escuela aumentos de sueldo, fundándose en que dada la carestía les es imposible la vida con los escasos haberes que disfrutan.

Considera esta medida humanitaria y conveniente, para evitar que el Magisterio sea absorbido por las corrientes sindicalistas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica, manifestando que el Gobierno se interesa en aliviar la situación de los maestros nacionales.

El ministro de FOMENTO contesta brevemente al Sr. Rojo Villanova.

Se levanta éste para dar las gracias.

El Sr. ORTEGA MOREJON pide que se traiga á la Cámara el expediente de desahucio del doctor Salazar.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate sobre la actuación sindicalista

El Sr. DOVAL comienza diciendo que cree necesario proseguir su discurso.

Dice que el Gobierno puede usar la represión; pero que él no va á ocuparse de ello, pues entiende que debe utilizarse la razón, y que si ella se emplea el pobre besaría la mano del rico y el obrero la de su patrono.

Recuerda los últimos momentos de Napoleón cuando afirmaba que sólo había dos poderes creadores: la razón y la fuerza.

Termina exhortando á todos á que se inspiren en sentimientos de caridad.

El ministro de la GOBERNACION encomia la elocuencia del Sr. Doval; pero cree que ésta sería más adecuada para un torneo literario que en los actuales momentos.

Afirma que el presente conflicto sólo puede resolverse encauzando las corrientes sociales modernas en nuevas leyes.

El Sr. DOVAL rectifica para dar las gracias al ministro.

Insiste en que no se puede dilatar por más tiempo la aprobación de los proyectos de ley que han sido presentados por el Gobierno, considerándolos tan urgentes como los presupuestos mismos.

Recuerda que Thiers, que estudió profundamente el problema social en su tiempo, reconocía que siempre existirían pobres y ricos, aunque se repartieran de continuo los bienes.

Afirma que el elemento sindicalista tiene puestos los ojos en los de arriba y que ajustará su conducta á la de éstos.

El conde de LIMPIAS dice que no cree que el discurso del Sr. Doval obedezca á una maniobra política, porque no le cree capaz de ello; pero sí que obedezca á una habilidad política.

Afirma que el conde de Romanones, que obtuvo un verdadero éxito en la movilización, la hizo fracasar más tarde.

Dice que él tiene pruebas de que hubo inteligencia con los sindicalistas.

Califica de hábil el discurso del Sr. Doval, que ha querido contentar á todos: á los sindicalistas, á los militares y al Gobierno.

Afirma que no es partidario de la violencia; pero que protesta de la existencia de ese poder que en Barcelona ha llegado á dictar multas y se ha opuesto á la actuación del Estado.

Dice que el sindicalismo, que representa la violencia, debe deponer su actitud antes de ser aprobados los proyectos presentados, porque puede ser que mueran las industrias antes de que las leyes se promulguen.

En la política de S. S. (dice, dirigiéndose al ministro de la Gobernación), no puede vivir ni la industria catalana ni la española, porque no tenéis energía, como lo demuestra la solución dada al conflicto del pan.

Arma que en esta huelga, los patronos aseguraron que habría pan en los 600 despachos que surten á Madrid, si el Gobierno garantizaba el orden; pero el Gobierno no pudo ni quiso garantizarlo, y se echó en brazos de los obreros, concediéndoles más de lo que habían pedido. Y todo se resolverá á costa del Estado.

El Sr. CHAPAPRIETA: ¿Quiere decirnos de dónde saldrá el dinero?

Contesta el conde de LIMPIAS atacando duramente al Gobierno.

Rectifica el Sr. DOVAL. Dice que él ha-

bla como testigo presencial, y el conde de Limpías como miembro de una minoría.

Mi jefe—dice—es dueño de mi voluntad, pero no de mi conciencia.

Yo he sido testigo y víctima. Estudié el problema y lo planteé como en un encierro—dice refiriéndose á las causas de Barcelona. Pero frente á los mejores propósitos, se alza-aba la actuación torpe y errada de la Policía oficial y de la particular.

Pasa á después á analizar la conducta del capitán general de Barcelona, calificándola duramente.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Sr. Redonet, que ha pedido la palabra para tratar de la parte política que encierra el debate, es un nuevo Lohengrin, que se levanta para solventar el pleito pendiente entre los conservadores.

Aludiendo al discurso del conde de Limpías y á la acusación que éste hizo al Gobierno de no haber puesto en libertad á un patrono, á pesar del indulto, lee un telegrama en el que se niega que exista ningún patrono en dichas condiciones.

Lee varios documentos para demostrar que la Comisión mixta de patronos y obreros creada por una real orden del corriente mes aceptaron la intervención que en esta disposición se señalaba.

Sostiene que es necesario la aprobación de los proyectos presentados, sin esperar á que los sindicalistas depongan su actitud, porque estas leyes tienden precisamente á restablecer el orden.

Dice que el Gobierno, en la presente contienda, sólo puede obrar en la forma que viene actuando: oyendo las protestas de todos y reconociendo el fondo de justicia que en ellas existe.

El Sr. MAESTRE: Nos quejamos de que el Gobierno no da á todos igual trato.

Continúa el Sr. BURGOS MAZO, y refiriéndose á la huelga de panaderos, afirma que no ha podido resolverse de otra forma.

Si el Gobierno—dice—hubiera prematura-

mente actuado se habría dicho que estaba inclinado á alguno de los bandos.

Pero llegó el momento en que no había pan suficiente para Madrid, porque la producción se debilitaba por el cansancio de los obreros, y el Gobierno tuvo que buscar una solución rápida al conflicto.

Yo—termina diciendo—reclamo para mí toda la responsabilidad en este asunto.

El PRESIDENTE replica á los señores señadores que den por terminado el debate, que ha adquirido grandes proporciones.

El Sr. REDONET habla para contestar á alusiones.

Dice que el ministro de la Gobernación no ha interpretado bien sus palabras; que él deseaba hablar para responder, no para preguntar.

Yo venía dispuesto—agrega—á discutir este pleito político; pero, en vista de que el señor ministro no cree conveniente tratar de ello en el Parlamento, le propuse que lo hiciésemos en la Prensa ó donde quisiera.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, diciendo que, ante la gravedad de los momentos actuales, no cree procedente tratar del pleito que separa á la familia conservadora.

Si en ello empleásemos el tiempo, mereceríamos la repulsa de la opinión pública.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. DOVAL, dirigiéndose al Sr. Redonet, dice que no ha venido á pronunciar sermones, sino á hablarle al país.

El Sr. REDONET lamenta que haya interpretado mal sus palabras el Sr. Doval.

El conde de LIMPIAS pide á la Mesa que, como no podrá terminarse hoy la discusión, se aplaza para mañana.

El PRESIDENTE accede; pero no sabe si el ministro podrá estar presente.

El ministro de la GOBERNACION dice que tiene que responder á varias interpelaciones en la otra Cámara.

El PRESIDENTE: Se aplaza el debate para cuando esté presente el ministro de la Gobernación.

Se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á la hora acostumbrada, con gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Abastecimientos.

Los ciervistas piden votación nominal para el acta, y ésta no puede ser aprobada de momento por falta de número.

La proposición del señor Cierva

El Sr. CIERVA prosigue en el uso de la palabra y continúa la interpelección iniciada ayer tarde.

Comienza dirigiendo un ruego al Presidente del Consejo para que asista á este debate.

Hace constar que en España son ya tres las ciudades en que la industria panadera está subvencionada por el Gobierno.

Por eso pide el orador que se dé generalidad al criterio sustentado en esos casos.

Está seguro de que pronto los obreros panaderos de otras provincias pedirán lo que los de aquí, y si el Gobierno autoriza la subida del pan, los vecindarios resultarán perjudicados.

El Gobierno—dice—debe anunciar, en el caso de repetirse en otras poblaciones el caso de Madrid, si se inculcará inmediatamente de las tahonas.

En caso contrario, se producirán reclamaciones cuya importancia está en la conciencia de todos.

Termina pidiendo que el Gobierno acepte su proposición.

El ministro de ABASTECIMIENTOS manifiesta que el Gobierno está facultado por la ley de Subsistencias para proceder como lo ha hecho.

Cita el hecho de que el alcalde manifestó que no podía incautarse de las tahonas sin consultar al Municipio. Como este medio era dilatorio, el Gobierno tuvo que adoptar la resolución por su cuenta.

Entiende que la incautación sólo puede tener un carácter transitorio.

Manifiesta que las condiciones en que se desarrolló la industria panadera en Madrid y en Barcelona no son las mismas que las de otras poblaciones; por eso no se puede aceptar el criterio generalizador del Sr. Cierva.

El Sr. CIERVA, al rectificar, protesta de las bases convenidas.

Se origina un pequeño incidente al procederse á la votación porque los Sres. Besteiro, Romeo y Ortega Gasset tratan de hablar, sin lograr que el presidente les atienda.

Desechada la proposición por 103 votos contra 61, el Sr. ROMEO pide la lectura de un artículo del reglamento.

El Sr. ROMEO dice que si el debate hubiera tenido un desarrollo normal, todos los diputados hubieran podido decir lo que se proponían.

El Sr. Cierva presentó la proposición y la defendió; pero el presidente ha estrangulado el debate, que ha sido exclusivamente político. Yo no he podido votar, pero esto no significa que sea contrario al espíritu de la proposición.

Hay en el orden del día un debate, se habla de subsistencias, ¿por qué no han de tener libertad, pues, los diputados para tratar de estos asuntos? ¿Será necesario que cada diputado presente una proposición? Yo creo que hay que atender á la realidad y al sentido común.

El PRESIDENTE dice que en el orden del día tiene la preferencia para la discusión el proyecto de utilidades.

El Sr. ROMEO: Pues habrá asuntos que no van á poder ser discutidos en la Cámara.

El caso de la proposición del Sr. Cierva no ha sido el frecuente de intentar interrumpir un debate. El Sr. Cierva se proponía que se tratara ampliamente esta cuestión. ¿Qué va á suceder? Pues que los diputados que tienen interés en tratar del asunto del pan...

El PRESIDENTE: Ruego al Sr. Romeo no intervenga en un debate que ha terminado reglamentariamente.

El Sr. ROMEO: Consulte S. S. á la Cámara si vería con gusto que continuara el debate sobre subsistencias.

El PRESIDENTE: Eso sería reformar el reglamento.

Se da lectura á otra proposición incidental de los ciervistas pidiendo que se declare lesiva para el Tesoro toda exportación de arroz.

El Sr. MAESTRE LABORDE la defiende.

Dice que estando discutiéndose la proposición del Sr. Muga la presidencia suspendió el debate.

El PRESIDENTE: ¿Está seguro de que fué la presidencia la que interrumpió el debate? (Risas.)

El Sr. MAESTRE LABORDE: Es menester tratar de la exportación del arroz.

El Sr. ROMEO: Con estas discusiones se dará lugar á que no tratemos de la cuestión del pan, siendo probable que falte éste mañana en Madrid.

El Sr. MAESTRE LABORDE trata de su proposición, atacando la real orden sobre exportación.

Dice que no lee lo que la Prensa valenciana publica respecto de este asunto, porque esto daría lugar á incidentes ruidosos.

Dice que convendría saber quiénes han pedido la publicación de esa real orden.

Dice que como el trigo no puede venir en el plazo de quince días fijado, parece probable que alguien se ha anticipado al ministro, embarcando el trigo para España, pensando en la autorización.

El trigo está en camino, es indudable; no puede ser otra cosa.

De lo contrario, ha sucedido que al hacer las ofertas se dió una seguridad de que se iba á recoger esa aspiración en la real orden.

En ésta el ministro ha dejado abiertos todos los puertos.

Dice que este asunto le hace el efecto de un sastré que tuviera trajes de una sola medida y un zapatero que tuviese sólo calzado de un número. Habla que pensar que las tiendas estaban destinadas á un solo individuo. Y esto es lo que se me antoja á mí en este asunto: que se trata de vestir el caso con el trigo y de ponerse las botas con el arroz.

Termina diciendo al ministro de Abastecimientos que medite sobre lo dicho y que derogue la real orden.

El ministro de ABASTECIMIENTOS anuncia que contestará cuando hayan hablado otros oradores sobre este asunto.

(Se aprueba el acta de la sesión anterior.)

Otra proposición incidental

Se da lectura de otra proposición de los republicanos pidiendo que la Cámara declare la ilegalidad de las Juntas del Ejército.

La proposición será discutida mañana.

ORDEN DEL DIA

Segue la discusión del proyecto sobre utilidades.

El Sr. AYUSO pide que se lea un artículo del reglamento.

El PRESIDENTE: No es posible.

(Se promueve un incidente con este motivo. Los republicanos protestan.)

El Sr. ARGUELLES expone el criterio de la Comisión con respecto al voto particular del Sr. Benítez de Lugo.

El Sr. BENITEZ DE LUGO apoya su voto, siendo interrumpido en los comienzos de su discurso por varios diputados que no están conformes en que se haya dado por terminado el tiempo destinado á ruegos y preguntas.

El Sr. ALVARADO (presidente de la Comisión) promete aceptar parte del voto cuando se discuta el artículo correspondiente.

El PRESIDENTE: Bien entendido, que no se sienta el precedente de que individuos de las Comisiones puedan presentar enmiendas.

La Presidencia no puede consentir que individuos de la Comisión, que tienen derecho para discordar de la opinión de sus compañeros, tengan luego el de presentar enmiendas al dictamen.

El Sr. BENITEZ DE LUGO rectifica.

El Sr. ROMEO pide la lectura de varios artículos del reglamento, y después de atendido su ruego, dice que el presidente, en uso del artículo 41, puede poner á debate asuntos de interés, como es el del pan, que se presenta nuevamente con caracteres graves.

Además, uso del derecho que me concede el artículo 97 pidiendo que se prorroguen las horas de sesión para que se discuta este asunto, sin intención de causar molestias á la Cámara.

El PRESIDENTE: Entiendo que tiene preferencia el asunto que se discute.

Respecto de la prórroga de la sesión es asunto á discutir en momento oportuno, ó sea al terminar el tiempo destinado al orden del día.

El Sr. ROMEO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: No puedo concedérsela. Use S. S. de los medios que le conceda el reglamento si cree que debe censurar á la presidencia.

El Sr. ROMEO pide la lectura de otro artículo del reglamento.

El Sr. ESPIN, que había pedido la lectura de otro artículo, dice que con el criterio de la presidencia se produce un sistema grave.

Incidente

El PRESIDENTE cree que ese es asunto ya discutido.

Ruego á la Cámara que se fije en el espectáculo que se está dando por muchos, no diré por todos.

El país reclama cierto género de discusiones, y el proyecto que está sometido á discusión es de vital interés nacional.

Algunos diputados piden la palabra. (Grandes protestas.)

El PRESIDENTE, visiblemente nervioso: Orden, orden; no hay palabra.

Niega el presidente la palabra á los señores Espin y Romeo y se la concede al Sr. Balparda, que consume un turno en contra del dictamen.

El contesta el Sr. SENRA, por la Comisión, y el Sr. BALPARDA retira su propuesta.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) defiende otro voto particular, señalando errores del proyecto.

Le contesta el ministro de HACIENDA, manifestando que, cuando llegue la ocasión concreta de las resoluciones, cabrá hacer algo, teniendo en cuenta las observaciones del Sr. Rodríguez.

El Sr. RODRIGUEZ retira su voto.

El Sr. PRIETO defiende otro voto. Se lamenta de la indefensión en que el Estado tiene á la propiedad intelectual española en América, viniendo á agravar esta situación el nuevo impuesto. Recuerda que el Estado francés subvenciona á las orquestas que tocan en el Extranjero composiciones de autores nacionales.

El Sr. ARGUELLES, de la Comisión, contesta al Sr. Prieto.

Puesto á votación nominal el dictamen, resulta éste desechado por 81 votos contra 69. (Rumores y comentarios, pues se temía la pérdida de la votación.)

El pan en Madrid

El PRESIDENTE: El Sr. Romeo ha presentado una proposición pidiendo horas extraordinarias de sesión para discutir la probable falta de pan en Madrid. La presidencia cree que no será necesario habilitar horas extraordinarias; pero, en caso contrario, se habilitarán.

Pónese, pues, á discusión la interpelección del Sr. Castrovido, interviniendo los oradores que tenían pedida la palabra sobre este asunto.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

El Sr. AYUSO pide que se le conceda la palabra lo antes posible para tratar de una huelga de Córdoba.

Se concede la palabra al Sr. MORAYTA, que no se encuentra en el salón.

El conde de SANTA ENGRACIA hace constar que con el trabajo de los tahoneros y sus familias, con el concurso de algunos obreros municipales y con el pan traído de fuera, es como se ha atendido días pasados al abastecimiento de Madrid.

Yo aplaudo al Gobierno estableciendo la incautación, sin ella se remedia el mal.

Hace historia del conflicto del pan. Cree que los patronos no están en circunstancias económicas de poder subir los jornales.

Cita el hecho de unos vagones de harina adquiridos en Zamora por un inspector de Abastecimientos á 62 pesetas los 100 kilos y que vendió el Gobierno en Madrid al mismo precio, perdiendo los gastos de transporte. Cuando el Gobierno hace esto es porque comprende que la industria panadera atraviesa en Madrid una grave crisis.

Dice el ministro de la Gobernación que se irá á la municipalización del servicio; pero que el Ayuntamiento ha de aceptar esa municipalización.

El ministro de ABASTECIMIENTOS niega que tengan fundamento los rumores de que mañana se reproducirá la huelga.

Además, hago la declaración terminante de que no se subirá el pan en Madrid.

Yo deseo que se restablezca la normalidad anterior á la huelga, dando las compensaciones necesarias á los patronos.

El conde de SANTA ENGRACIA rectifica.

Interviene el Sr. ZULUETA (D. Luis).

Expone el criterio de la minoría reformista sobre el asunto del pan, bajo los aspectos político, jurídico y social.

El Sr. ROMEO: Voy á hablar únicamente del problema del pan en Madrid, porque hasta ahora no se ha hablado para nada en el Congreso de este asunto. Todo cuanto se dice del pan es falso: falso el precio, la tasa, el peso, la organización industrial. En el problema del pan nos encontramos con una tasa de 62 pesetas, que es falsa, como es falso lo de los 62 céntimos kilo.

El Ministerio de Abastos, que tasa la harina, la paga más cara. Es falso el precio del pan, porque el kilo se vende en 66 céntimos, sino á 75, por la misma. Falso el precio del pan francés, que resulta á 1,10 el kilo, y falsa la tasa de Viena.

Conveniamos, pues, que cuantos discursos como el conde de Santa Engracia, partiendo de la base del precio de 66 céntimos el kilo, deducen consecuencias falsas, porque el kilo resulta á 75 ó 76 céntimos.

¿Por qué vendiéndonos el pan á ese precio resulta ruinoso el negocio de la panadería? Porque éste también es falso.

Aquí se monta la industria con una casa de tiempos de Felipe II, con unos sacos de harina á crédito, etc., y con un capital escasísimo tiene que vivir la numerosa familia del tahonero.

Y resulta que de la fabricación de unos cuantos kilos de pan tiene que salir la contribución, el alquiler, la luz, etc.

Doscientos mil kilos de pan representan 2.000 pesetas diarias, que al año suponen 700.000 pesetas, que son el 10 por 100 de un capital de siete millones de pesetas. Si alguien constituyera una Sociedad con ese capital, hacia un gran negocio industrial.

Alguien dice que se han creado grandes Sociedades con buen capital; pero si han fracasado han sido por haberse planteado mal el negocio.

Añado que si la fabricación de 200.000 kilos por una fábrica es un buen negocio, no lo es si los fabrican 200 tahoneros, pues á céntimo de beneficio el kilo, sólo producirán á cada fabricante veinte pesetas diarias.

Para vender el pan barato no hay que ir al Escorial á buscar códices antiguos. Hay una verdad incontrovertible: el kilo de harina regula el kilo de pan. A tanto la harina, á tanto el pan. El precio del pan, pues, no lo regula ninguna entidad, lo regula la harina.

Hoy, la máxima en subsistencias es la siguiente: abaratar el consumo del pobre, encareciendo el del rico. Este es el secreto de la fabricación.

Condicionen las autoridades la cantidad de producción del pan del pobre y del pan del rico, para que lo que se pierda con aquél se gane con éste.

Comprendo que esto es difícil en Madrid, población que yo calificaría de orgullosa ó coqueta: el obrero quiere el pan francés, la alcañalilla de Viena. (Risas.) Es más difícil hacer ciertos panecillos, según dicen los obreros, que hacer la trenza al Gallo. (Risas.) De este modo la producción es costosa.

Llegamos al peso, Sr. Besteiro. ¿Quién pesa y corta y amasa el pan? ¿El ministro de Abastecimientos? ¿El alcalde? ¿Quién lo hace?

Cuántas veces he dicho á los obreros: ¿Cuándo hacéis una huelga por no fabricar pan frito de peso? Cuando yo intervengo en la huelga exigí el peso. Comprendo que es muy difícil cortar el pan con el peso exacto, y por eso creo que se debe hacer lo que propuso el Sr. Alvarez Arranz: vender el pan al peso.

En la fabricación del pan interviene el factor calor, que merma el peso más ó menos, según en las condiciones en que esté el horno.

El Sr. MENENDEZ: Pero nunca se equivocan los patronos dando más peso.

El Sr. ROMEO: Yo estoy hablando de realidades.

El Sr. MENENDEZ: S. S. no cumplió con su deber de gobernador, porque debió meter á los patronos en la cárcel.

El Sr. ROMEO: S. S. no entiende de esto. En Madrid el gobernador no puede meter en la cárcel á nadie.

El Sr. MENENDEZ protesta, y se entabla un corto diálogo.

El Sr. SABORIT califica de farsa la incautación hecha por el orador.

El Sr. ROMEO: La palabra lanzada por el Sr. Saborit...

El Sr. SABORIT: Sustitúyala por la que quiera.

El Sr. ROMEO: Dejémosla así, ya que ambos fuimos protagonistas de aquella incautación.

Esta, que costó siete pesetas por tahona, resolvió el problema del pan.

Cuando en la Casa del Pueblo discutimos las bases, sólo se trató de una palabra: intervención, porque entendía que sólo se podía ir á la incautación como medida suprema.

Yo decía: ¿cómo te vas á meter á ser fabricante de pan, admitiendo las responsabilidades todas de la fabricación? Yo me negué á nombrar otros interventores que los mismos propietarios. Si se incauta de la tahona un funcionario, éste asume la responsabilidad; pero si sigue al frente de ésta el propio tahonero, la responsabilidad de lo que ocurra es de éste.

Cuando se llegó á una fórmula de concordia entre patronos y obreros se levantó la intervención. El tahonero fué un delegado del gobernador de la provincia.

Esta fué la incautación. Llamadla como queráis. ¿Farsa? Pues fué representada á la vista del público, y todas las localidades fueron gratis. (Risas.)

Hoy he leído el sueldo del gobernador, publicado en la Prensa, solicitando retirados de Guerra para encargarse de las tahonas, con dietas de diez pesetas.

El Sr. ROMEO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: No puedo concedérsela. Use S. S. de los medios que le conceda el reglamento si cree que debe censurar á la presidencia.

El Sr. ROMEO pide la lectura de otro artículo del reglamento.

El Sr. ESPIN, que había pedido la lectura de otro artículo, dice que con el criterio de la presidencia se produce un sistema grave.

Incidente

El PRESIDENTE cree que ese es asunto ya discutido.

Ruego á la Cámara que se fije en el espectáculo que se está dando por muchos, no diré por todos.

El país reclama cierto género de discusiones, y el proyecto que está sometido á discusión es de vital interés nacional.

Algunos diputados piden la palabra. (Grandes protestas.)

El PRESIDENTE, visiblemente nervioso: Orden, orden; no hay palabra.

Niega el presidente la palabra á los señores Espin y Romeo y se la concede al Sr. Balparda, que consume un turno en contra del dictamen.

El contesta el Sr. SENRA, por la Comisión, y el Sr. BALPARDA retira su propuesta.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) defiende otro voto particular, señalando errores del proyecto.

Le contesta el ministro de HACIENDA, manifestando que, cuando llegue la ocasión concreta de las resoluciones, cabrá hacer algo, teniendo en cuenta las observaciones del Sr. Rodríguez.

El Sr. RODRIGUEZ retira su voto.

El Sr. PRIETO defiende otro voto. Se lamenta de la indefensión en que el Estado tiene á la propiedad intelectual española en América, viniendo á agravar esta situación el nuevo impuesto. Recuerda que el Estado francés subvenciona á las orquestas que tocan en el Extranjero composiciones de autores nacionales.

El Sr. ARGUELLES, de la Comisión, contesta al Sr. Prieto.

Puesto á votación nominal el dictamen, resulta éste desechado por 81 votos contra 69. (Rumores y comentarios, pues se temía la pérdida de la votación.)

El pan en Madrid

El PRESIDENTE: El Sr. Romeo ha presentado una proposición pidiendo horas extraordinarias de sesión para discutir la probable falta de pan en Madrid. La presidencia cree que no será necesario habilitar horas extraordinarias; pero, en caso contrario, se habilitarán.

Pónese, pues, á discusión la interpelección del Sr. Castrovido, interviniendo los oradores que tenían pedida la palabra sobre este asunto.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

El Sr. AYUSO pide que se le conceda la palabra lo antes posible para tratar de una huelga de Córdoba.

Se concede la palabra al Sr. MORAYTA, que no se encuentra en el salón.

El conde de SANTA ENGRACIA hace constar que con el trabajo de los tahoneros y sus familias, con el concurso de algunos obreros municipales y con el pan traído de fuera, es como se ha atendido días pasados al abastecimiento de Madrid.

Yo aplaudo al Gobierno estableciendo la incautación, sin ella se remedia el mal.

Hace historia del conflicto del pan. Cree que los patronos no están en circunstancias económicas de poder subir los jornales.

Cita el hecho de unos vagones de harina adquiridos en Zamora por un inspector de Abastecimientos á 62 pesetas los 100 kilos y que vendió el Gobierno en Madrid al mismo precio, perdiendo los gastos de transporte. Cuando el Gobierno hace esto es porque comprende que la industria panadera atraviesa en Madrid una grave crisis.

Dice el ministro de la Gobernación que se irá á la municipalización del servicio; pero que el Ayuntamiento ha de aceptar esa municipalización.

El ministro de ABASTECIMIENTOS niega que tengan fundamento los rumores de que mañana se reproducirá la huelga.

Además, hago la declaración terminante de que no se subirá el pan en Madrid.

Yo deseo que se restablezca la normalidad anterior á la huelga, dando las compensaciones necesarias á los patronos.

El conde de SANTA ENGRACIA rectifica.

Interviene el Sr. ZULUETA (D. Luis).

Expone el criterio de la minoría reformista sobre el asunto del pan, bajo los aspectos político, jurídico y social.

El Sr. ROMEO: Voy á hablar únicamente del problema del pan en Madrid, porque hasta ahora no se ha hablado para nada en el Congreso de este asunto. Todo cuanto se dice del pan es falso: falso el precio, la tasa, el peso, la organización industrial. En el problema del pan nos encontramos con una tasa de 62 pesetas, que es falsa, como es falso lo de los 62 céntimos kilo.

El Ministerio de Abastos, que tasa la harina, la paga más cara. Es falso el precio del pan, porque el kilo se vende en 66 céntimos, sino á 75, por la misma. Falso el precio del pan francés, que resulta á 1,10 el kilo, y falsa la tasa de Viena.

Conveniamos, pues, que cuantos discursos como el conde de Santa Engracia, partiendo de la base del precio de 66 céntimos el kilo, deducen consecuencias falsas, porque el kilo resulta á 75 ó 76 céntimos.

¿Por qué vendiéndonos el pan á ese precio resulta ruinoso el negocio de la panadería? Porque éste también es falso.

Aquí se monta la industria con una casa de tiempos de Felipe II, con unos sacos de harina á crédito, etc., y con un capital escasísimo tiene que vivir la numerosa familia del tahonero.

Y resulta que de la fabricación de unos cuantos kilos de pan tiene que salir la contribución, el alquiler, la luz, etc.

Doscientos mil kilos de pan representan 2.000 pesetas diarias, que al año suponen 700.000 pesetas, que son el 10 por 100 de un capital de siete millones de pesetas. Si alguien constituyera una Sociedad con ese capital, hacia un gran negocio industrial.

Alguien dice que se han creado grandes Sociedades con buen capital; pero si han fracasado han sido por haberse planteado mal el negocio.

Añado que si la fabricación de 200.000 kilos por una fábrica es un buen negocio, no lo es si los fabrican 200 tahoneros, pues á céntimo de beneficio el kilo, sólo producirán á cada fabricante veinte pesetas diarias.

Para vender el pan barato no hay que ir al Escorial á buscar códices antiguos. Hay una verdad incontrovertible: el kilo de harina regula el kilo de pan. A tanto la harina, á tanto el pan. El precio del pan, pues, no lo regula ninguna entidad, lo regula la harina.

Hoy, la máxima en subsistencias es la siguiente: abaratar el consumo del pobre, encareciendo el del rico. Este es el secreto de la fabricación.

Condicionen las autoridades la cantidad de producción del pan del pobre y del pan del rico, para que lo que se pierda con aquél se gane con éste.

Comprendo que esto es difícil en Madrid, población que yo calificaría de orgullosa ó coqueta: el obrero quiere el pan francés, la alcañalilla de Viena. (Risas.) Es más difícil hacer ciertos panecillos, según dicen los obreros, que hacer la trenza al Gallo. (Risas.) De este modo la producción es costosa.

Llegamos al peso, Sr. Besteiro. ¿Quién pesa y corta y amasa el pan? ¿El ministro de Abastecimientos? ¿El alcalde? ¿Quién lo hace?

Cuántas veces he dicho á los obreros: ¿Cuándo hacéis una huelga por no fabricar pan frito de peso? Cuando yo intervengo en la huelga exigí el peso. Comprendo que es muy difícil cortar el pan con el peso exacto, y por eso creo que se debe hacer lo que propuso el Sr. Alvarez Arranz: vender el pan al peso.

En la fabricación del pan interviene el factor calor, que merma el peso más ó menos, según en las condiciones en que esté el horno.

El Sr. MENENDEZ: Pero nunca se equivocan los patronos dando más peso.

El Sr. ROMEO: Yo estoy hablando de realidades.

El Sr. MENENDEZ: S. S. no cumplió con su deber de gobernador, porque debió meter á los patronos en la cárcel.

El Sr. ROMEO: S. S. no entiende de esto. En Madrid el gobernador no puede meter en la cárcel á nadie.

El Sr. MENENDEZ protesta, y se entabla un corto diálogo.

El Sr. SABORIT califica de farsa la incautación hecha por el orador.

El Sr. ROMEO: La palabra lanzada por el Sr. Saborit...

El Sr. SABORIT: Sustitúyala por la que quiera.

El Sr. ROMEO: Dejémosla así, ya que ambos fuimos protagonistas de aquella incautación.

Esta, que costó siete pesetas por tahona, resolvió el problema del pan.

Cuando en la Casa del Pueblo discutimos las bases, sólo se trató de una palabra: intervención, porque entendía que sólo se podía ir á la incautación como medida suprema.

Yo decía: ¿cómo te vas á meter á ser fabricante de pan, admitiendo las responsabilidades todas de la fabricación? Yo me negué á nombrar otros interventores que los mismos propietarios. Si se incauta de la tahona un funcionario, éste asume la responsabilidad; pero si sigue al frente de ésta el propio tahonero, la responsabilidad de lo que ocurra es de éste.

Cuando se llegó á una fórmula de concordia entre patronos y obreros se levantó la intervención. El tahonero fué un delegado del gobernador de la provincia.

Esta fué la incautación. Llamadla como queráis. ¿Farsa? Pues fué representada á la vista del público, y todas las localidades fueron gratis. (Risas.)

Hoy he leído el sueldo del gobernador, publicado en la Prensa, solicitando retirados de Guerra para encargarse de las tahonas, con dietas de diez pesetas.

Además, hago la declaración terminante de que no se subirá el pan en Madrid.

Yo deseo que se restablezca la normalidad anterior á la huelga, dando las compensaciones necesarias á los patronos.

El conde de SANTA ENGRACIA rectifica.

Interviene el Sr. ZULUETA (D. Luis).

Expone el criterio de la minoría reformista sobre el asunto del pan, bajo los aspectos político, jurídico y social.

El Sr. ROMEO: Voy á hablar únicamente del problema del pan en Madrid, porque hasta ahora no se ha hablado para nada en el Congreso de este asunto. Todo cuanto se dice del pan es falso: falso el precio, la tasa, el peso, la organización industrial. En el problema del pan nos encontramos con una tasa de 62 pesetas, que es falsa, como es falso lo de los 62 céntimos kilo.

El Ministerio de Abastos, que tasa la harina, la paga más cara. Es falso el precio del pan, porque el kilo se vende en 66 céntimos, sino á 75, por la misma. Falso el precio del pan francés, que resulta á 1,10 el kilo, y falsa la tasa de Viena.

Conveniamos, pues, que cuantos discursos como el conde de Santa Engracia, partiendo de la base del precio de 66 céntimos el kilo, deducen consecuencias falsas, porque el kilo resulta á 75 ó 76 céntimos.

¿Por qué vendiéndonos el pan á ese precio resulta ruinoso el negocio de la panadería? Porque éste también es falso.

Aquí se monta la industria con una casa de tiempos de Felipe II, con unos sacos de harina á crédito, etc., y con un capital escasísimo tiene que vivir la numerosa familia del tahonero.

Y resulta que de la fabricación de unos cuantos kilos de pan tiene que salir la contribución, el alquiler, la luz, etc.

Doscientos mil kilos de pan representan 2.000 pesetas diarias, que al año suponen 700.000 pesetas, que son el 10 por 100 de un capital de siete millones de pesetas. Si alguien constituyera una Sociedad con ese capital, hacia un gran negocio industrial.

Alguien dice que se han creado grandes Sociedades con buen capital; pero si han fracasado han sido por haberse planteado mal el negocio.

Añado que si la fabricación de 200.000 kilos por una fábrica es un buen negocio, no lo es si los fabrican 200 tahoneros, pues á céntimo de beneficio el kilo, sólo producirán á cada fabricante veinte pesetas diarias.

Para vender el pan barato no hay que ir al Escorial á buscar códices antiguos. Hay una verdad incontrovertible: el kilo de harina regula el kilo de pan. A tanto la harina, á tanto el pan. El precio del pan, pues, no lo regula ninguna entidad, lo regula la harina.

Hoy, la máxima en subsistencias es la siguiente: abaratar el consumo del pobre, encareciendo el del rico. Este es el secreto de la fabricación.

Condicionen las autoridades la cantidad de producción del pan del pobre y del pan del rico, para que lo que se pierda con aquél se gane con éste.

Comprendo que esto es difícil en Madrid, población que yo calificaría de orgullosa ó coqueta: el obrero quiere el pan francés, la alcañalilla de Viena. (Risas.) Es más difícil hacer ciertos panecillos, según dicen los obreros, que hacer la trenza al Gallo. (Risas.) De este modo la producción es costosa.

Llegamos al peso, Sr. Besteiro. ¿Quién pesa y corta y amasa el pan? ¿El ministro de Abastecimientos? ¿El alcalde? ¿Quién lo hace?

Cuántas veces he dicho á los obreros: ¿Cuándo hacéis una huelga por no fabricar pan frito de peso? Cuando yo intervengo en la huelga exigí el peso. Comprendo que es muy difícil cortar el pan con el peso exacto, y por eso creo que se debe hacer lo que propuso el Sr. Alvarez Arranz: vender el pan al peso.

En la fabricación del pan interviene el factor calor, que merma el peso más ó menos, según en las condiciones en que esté el horno.

El Sr. MENENDEZ: Pero nunca se equivocan los patronos dando más peso.

El Sr. ROMEO: Yo estoy hablando de realidades.

El Sr. MENENDEZ: S. S. no cumplió con su deber de gobernador, porque debió meter á los patronos en la cárcel.

El Sr. ROMEO: S. S. no entiende de esto. En Madrid el gobernador no puede meter en la cárcel á nadie.

El Sr. MENENDEZ protesta, y se entabla un corto diálogo.

El Sr. SABORIT califica de farsa la incautación hecha por el orador.

El Sr. ROMEO: La palabra lanzada por el Sr. Saborit...

El Sr. SABORIT: Sustitúyala por la que quiera.

El Sr. ROMEO: Dejémosla así, ya que ambos fuimos protagonistas de aquella incautación.

Esta, que costó siete pesetas por tahona, resolvió el problema del pan.

Cuando en la Casa del Pueblo discutimos las bases, sólo se trató de una palabra: intervención, porque entendía que sólo se podía ir á la incautación como medida suprema.

Yo decía: ¿cómo te vas á meter á ser fabricante de pan, admitiendo las responsabilidades todas de la fabricación? Yo me negué á nombrar otros interventores que los

Señores diputados: ¿Vamos al mismo sistema que se ha seguido con las harinas, que ha sido deplorable? Intervención, incautación y expropiación son cosas distintas.

¿Se va a quitar al fabricante de las tahonas y se va a llevar a elementos desconocedores en absoluto de la fabricación del pan?

Pues por buena voluntad que tengan los obreros, pronto habrá que recurrir a un reparto vecinal para pagar los gastos de millones de pesetas que va esto a originar.

Yo no tengo miedo a una administración directa de los obreros de la industria del pan. Pocos son los propietarios que no son obreros. Aquellos que sólo cuidan del capital tienen encargada la tahona a un obrero.

El Sr. MENENDEZ: En Oviedo la incautación por el Municipio, con intervención de los obreros, es un éxito.

El Sr. ROMEO: Entonces se resolvió el conflicto; pero yo declaro noblemente que aquello fué un paliativo, pues el problema del pan en Madrid debe ser estudiado concienzudamente y resuelto en definitiva.

Ante una cuestión de orden público hay que ceder muchas veces; pero no hay que ceder ante imposiciones cuando se trata de resolver un problema industrial.

Culpable de lo que ocurre es el alcalde, lo es el ministro de Abastecimientos por no traer harina a Madrid á 62 pesetas.

La cuestión de los transportes es también cosa que está embrollada.

Los ministros tienen el deber de decretar cesantías de funcionarios que no cumplen con su deber. No se puede culpar al inferior que no ejecuta, sino al superior que lo permite. Y de esta forma el Gobierno es el culpable de todo lo que ocurre.

El alcalde de Madrid tiene funciones suyas, pero hay otras en que no es más que presidente del Ayuntamiento. En relación con la ley Municipal, el alcalde es autónomo, y cuando no cumple con su deber, el ministro debe suspenderle.

Daré al ministro de la Gobernación que no tendrá derecho el día de mañana á sacudirse esa incautación hacia el Ayuntamiento de Madrid.

Temo un déficit de 4.000 pesetas diarias que el Ayuntamiento no podría resistir.

El Estado, no sólo autoriza que se saite por la tasa, sino que paga los artículos que consume á mayor precio.

Si la harina sigue vendiéndose á más precio de la tasa, el Ayuntamiento no podría vender el pan al precio actual sino mermando también el peso.

El mal de Madrid arranca de que en Madrid cada cuál hace lo que le da la gana. (Rumores.) Aquí no hay la noción de la capitalidad que hay en el Extranjero.

Aquí no hay autoridad alguna que salga al paso de los cientos de abusos. Por la Castellana pasan rebaños de ovejas y piaras de cerdos, circulan carros inmundos con asnos repugnantes, y las criadas sauden sus alforbras encima de los mercados. El que viene

de Alcorcón creése en su derecho procediendo en la Puerta del Sol como en los pajares de su pueblo. En suma: aquí no existe autoridad ninguna.

Los obreros panaderos han aprendido mucho. Saben que son productores, pero saben también que la población obrera es consumidora de pan.

Creo que he tratado con lealtad el tema de la industria panadera en Madrid. No convertiré el Gobierno esta cuestión en política, porque no es más que una cuestión industrial.

Trata, por último, del trigo argentino, que es el pan de toda España.

Ha hecho bien el Sr. Cierva en hablar del auxilio del Estado á ciertas poblaciones.

Hay provincias donde no es posible que se haya consumido todo el trigo enviado, aunque sus habitantes sean gargantúas. No hay posibilidad de pensar que haya ciudadano que consuma cinco kilos diarios.

No es lícito quitar á quien no tiene que comer; y tampoco lo es que se entregue trigo á quien tiene mucho para que comercie con él y pase las fronteras.

El señor ministro de Abastecimientos debe obligar á fabricar una sola clase de harina, y á un sólo precio.

Lee datos del Comité de Tráfico Marítimo. Habla de las cantidades importadas.

El trigo se ha repartido así:
Alicante, 3.000 toneladas.
Castellón, 1.000.
Barcelona, 124.000.
Málaga, 5.600, á pesar de su gran población.

Los ministros de Abastecimientos fueron pródigos con Barcelona, adonde hubo que ir á comprar trigo, pues hasta Extremadura llegaba la zona asignada á la población catalana para surtirse del cereal.

Hasta ahora no ha llegado á las Cámaras ni un solo dato referente á las fechas y condiciones de compra y venta del trigo argentino.

Por ahí andan unas toneladas que no se sabe dónde están. Yo no hablaré de esto sin datos; pero hablan los que han transportado el trigo, que dicen en un impreso oficial: «No han podido lograr los navieros los datos de negociaciones mercantiles, y no encontramos otra explicación ante la falta de toneladas perdidas que la de que en buques requisados se hayan embarcado cargamentos de particulares.»

En España falta trigo; éste se trae de la Argentina. Y como con este trigo se hace el pan, creo que no me he distanciado de la cuestión al dirigir esta última pregunta al señor ministro de Abastecimientos.

El ministro de la GOBERNACION: Acepto todas las responsabilidades que son mías. Si es un fracaso no haber podido conciliar las gestiones del alcalde y del gobernador, admitiré mi fracaso. Yo no veo en el alcalde sino un error; pero esto no puede ser motivo de suspensión.

El Gobierno no tiene interés de hacer política de esta cuestión. Hemos querido resolver un problema que se presentaba con caracteres graves.

El ministro de ABASTECIMIENTOS: Puesto que han de intervenir aún diez señores diputados...

El PRESIDENTE: Para alusiones; luego quedan otros.

El MINISTRO completa el concepto diciendo que contestará á lo fundamental cuando escuche todos los discursos.

Por el momento le interesa hacer constar que se ha hecho la incautación y no la intervención, porque los dueños de tahonas se negaron á regirlas como logró.

(El Sr. ROMEO: De ahí también que se haya tenido que buscar personal que administrase.)

Respecto á las cifras de importaciones de trigo argentino que el Sr. Romeo ha leído, no son de la época del ministro.

Este ha dado orden para que en el ministerio se faciliten cuantos antecedentes pidan las Cámaras.

Rectifica el Sr. ROMEO.

Afirma que el trigo que se ha comprado en la Argentina se está pudriendo.

El MINISTRO lo niega. Por el contrario, los representantes anuncian que está en perfectas condiciones de embarque.

El PRESIDENTE da la palabra al señor VALERO HERVAS; pero éste advierte que son ya las nueve y media.

Aún intenta la PRESIDENCIA que se prolongue el debate hasta consumir las dos horas de prórroga; pero advirtiendo que la Cámara no está propicia á ello, pues casi todos los diputados se ponen en pie, sombrero en mano, se decide por fin á levantar la sesión.

AGUA DE SOLARES
La preferida como agua de mesa.

Publicaciones de actualidad

«Los enemigos de la mujer», por V. Blasco Ibáñez. La novela de Montecarlo, el Juego y el Amor, 4 pesetas en librerías y PROMETEO, Valencia.

Domingo Villar Grangel
EL MUNICIPIO EN GALICIA
Conferencia pronunciada en la Semana municipal de Barcelona. Precio, dos pesetas.

LAS HACIENDAS MUNICIPALES
Conferencia pronunciada en la Semana cultural de Vigo. Precio, dos pesetas.
Pedidos á Editorial Reus. Cañizares, 3 dup.

OMNIBUS Y BERLINAS
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

PORVENIR DE FLORECI- MIENTO PARA ESPAÑA : LO QUE PUEDE HACERSE CON LOS NUMEROS

VI

En la explotación de todo negocio de orden económico existe un plan preconcebido. Apenas iniciadas las operaciones puede saberse si fueron ó no equivocados los presupuestos. Si, como suele ocurrir frecuentemente, hay déficit, rara es la Sociedad que no acude al mismo sistema de engrasar los fondos con nuevos socios que vengan á aumentar el capital. Tal procedimiento tiene en contra una dificultad principal: á mayor número de partícipes, menor cantidad de dividendos.

«Pero es que no puede echarse mano de otro remedio, dado el caso de que á una institución le fallen sus cálculos primeros?»

Si, existe ese nuevo sistema, y es el que, de presentarse las circunstancias expresadas, pondrá en práctica la nueva Compañía denominada Banco del Fomento Nacional, de que venimos ocupándonos en esta serie de artículos.

Dos afirmaciones hizo en su Memoria esta institución: «El beneficio máximo que se cobrará á los interesados jamás excederá del 8 por 100 en los préstamos refaccionarios (ó para construir viviendas sanas y económicas), y del 10 por 100 en las nuevas Sociedades filiales, constituidas para la explotación de otros tantos asuntos.»

Se decía en la segunda afirmación que, no obstante lo expresado en la primera, «el beneficio que habrá de corresponder á los accionistas será, seguramente, del 20, del 30, del 40, del 50, y quién sabe si más tanto por ciento.»

Aunque á primera vista «lo parece», no se contradicen ambas afirmaciones. ¿Cómo es que si lo que se cobra no pasa del 10 por 100, se le puede dar á los accionistas incluso más del 50 por 100? La contestación se ofrece en uno de los ejemplos que cita la citada Memoria del Banco:

«Supongamos que el capital social es sólo de un millón de pesetas; que dicha cantidad se invierte en asuntos que sólo producen el 10 por 100, cuyo dos corresponde á gastos generales, quedando el ocho para el accionista, y que es necesario, ó paralizar las operaciones por falta de capital libre, ó pensar en el medio de disponer de más capital.

En ese caso, en vez de acordar el aumento de capital social, cuyos inconvenientes dejamos apuntados, lo que procede es emitir el primer millón de obligaciones, con garantía de los bienes sociales (probablemente créditos hipotecarios), al 5 por 100; y como esta cantidad ha de resultar también insuficiente para atender á tanta petición de dinero, será necesario emitir el segundo millón de obligaciones, con la garantía de los bienes sociales, al 5 por

100 también; y así sucesivamente se procederá, según se vaya invirtiendo todo el capital disponible y vaya siendo necesaria mayor suma.

Resultará entonces que, descontado el 2 por 100 destinado á gastos generales de administración, el millón del capital social beneficiará en un 8 por 100 al accionista (pues suponemos que produjo el 20); que el primer millón de obligaciones producirá al tenedor de acciones un 3 por 100 (después de pagar al obligacionista un 5 por 100), que, unido al ocho indicado anteriormente, suma un once; que el segundo millón de obligaciones proporcionará al accionista otro 3 por 100, que, unido al once anterior, le convierte en un catorce; y así sucesivamente, pues cada millón de obligaciones que se emita aumentará el beneficio de las acciones por lo menos en un 3 por 100.»

He aquí de qué manera tan simple, sin embargo de solicitarse á la clientela una comisión tan reducida como el 10 por 100 (en el caso más desfavorable), los poseedores de acciones percibirán beneficios muchas veces mayor.

A. R. M.

Muerte del ministro del Japon

Anoche falleció repentinamente en esta corte el ministro del Japon en España, Sr. Fujiro Sakata, diplomático que por su caballerosidad y grandes talentos gozaba entre nosotros de gran prestigio y estimación.

Había residido muchos años en Inglaterra y los Estados Unidos, y fue jefe de la sección de Comercio en el ministerio de Negocios Extranjeros en Tokio.

Desde hace tiempo estaba delicado de salud, por lo que pasaba algunas temporadas en Málaga y en Busot.

Su cadáver será hoy embalsamado, y el sepelio se efectuará mañana.

Anoche mismo fueron á la Legación y saludaron al primer secretario, Sr. Miura, á quien dieron el pésame, un ayudante del Rey, en nombre de S. M., y el introductor de embajadores, conde de Velle, y en nombre del Gobierno, y personalmente, el ministro de Estado.

Llevaba en esta corte dos años.

AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted á la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en BERLITZ SCHOOL ARENAL.

* 350 ESCUELAS EN EL MUNDO *
FUNDADA EN 1878

Compañía General de Carbones

(S. A.)

Domicilio social: PLAZA DE MEDINACELI, 5, BARCELONA

Capital emitido Pesetas 10.000.000
Capital suscrito y completamente desembolsado. 9.357.000

SUSCRIPCION A TITULO PREFERENTE

de 3.000.000 de pesetas en 6.000 bonos al portador

Amortizables en diez años, por sorteos semestrales, á partir del 30 de junio de 1922, con interés de 6 por 100 anual, libre de impuestos presentes y futuros, y con garantía de todo el haber social, siendo pagadero el primer cupón en 30 de abril próximo.

TIPO DE EMISION

97 %, ó sea pesetas 485 por título, pagaderas como sigue:

| | |
|--|--------------------|
| 10 % en el acto de la suscripción. | 50 pesetas |
| 40 % en 30 de noviembre corriente. | 200 |
| Y el resto en 30 de diciembre próximo. | 235 |
| | 485 pesetas |

Dicha emisión de 6.000 bonos forma parte de la emisión de 10.000, autorizada por la Junta general extraordinaria celebrada el 6 de noviembre del corriente año, y por acuerdo del Consejo de Administración se ofrecen á título preferente á los accionistas y clientes de la Casa.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En el comitillo social de la Compañía, en el de los principales Bancos de Cataluña y en el de los agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, como asimismo en las Sucursales de la Compañía en Madrid, Palma de Mallorca, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Coreubión, Coruña, Gijón, Oviedo, Santander, Bilbao y San Sebastián.

Boletín religioso para mañana

Viernes 28 de noviembre de 1919
Santos del día.—San Gregorio III, papa; Valeriano, Urbano, Eustaquio, Félix y Florenciano, obispos; y Santiago Piceno, confesores; Papiniano y Mansueto, Esteban, Basilio, Pedro y Andrés, monjes, y Soterios, mártires.
La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color verde.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, y termina el triduo de la Arcicofradía de Señoras para la vela y adoración al Santísimo Sacramento; a las ocho exposición de S. D. M.; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las seis, el ejercicio y procesión de reserva.
En Góngoras continúa la novena a Santa Bibiana; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio, predicando don Luis Calpena.
En la Buena Dicha ídem ídem, a las cinco, predicando D. José Gaya.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Manuel Belda.
Ejercicios del mes de Animas.
En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Suárez Faura.
En San Sebastián, a las cinco y media, predicando D. Cayo Arrué.
En las Religiosas del Sacramento, a las cinco y media, predicando D. Donato Salinas.
En Santa María de la Almudena, a las cinco, predicando el señor cura.
En San José, a las cinco y media, predicando D. Donatillo Fernández.
En San Ildefonso, a las cinco y media.
En San Martín, a las cinco y media, predicando el Sr. Sanz de Diego.
En la Virgen de Gracia, a las cinco y media, novena, predicando D. Mariano Benedito.
En Santa Cruz, a las seis, novena, predicando el Sr. Benedito.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, del Henar en Santa Catalina de los Donados, ó de Begonia en San Ignacio.
Espíritu Santo, Adoración Nocturna, Turro, Coena Domini.

El cartel para el día 27

REAL.—10. Bailes Pavlova.
ESPAÑOL.—6. La comedia de las heras.—10. La comedia de las heras.
COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—6 (matinée, con precios de día). La venganza de Don Mendo.—10,15. La venganza de Don Mendo.
LARA.—6,30. Febrerillo el lobo.—10,15. Debut de Angeles Hermana en La maravilla.
CENTRO.—10. La alimafia.
ESLAVA.—6. El hombre que ha visto al diablo y Rosaura la viuda asiata.—10,15. El corazón ciego.
ZARZUELA.—Moda.—5,45. Si yo fuera rey (reestreno) y La canción del olvido.—10,15. La canción del olvido y Si yo fuera rey.
CERVANTES.—Compañía Simó Raso-Ramirez.—6,30. Los amigos del alma y De rodillas y a tus pies.—10,15. De rodillas y a tus pies y Los amigos del alma. (Creciente éxito de risa.)
INFANTA ISABEL.—6,15. Pipirola.—10,30. Secreto de confesión y Rocío la Canastera ó Entre calé y calé.
APOLO.—Vermouth de moda.—6,45. Justicias y ladrones.—10,30. Pancho Virondo.
REINA VICTORIA.—6 (extraordinaria), El as.—10 (extraordinaria), El as.
COMICO.—Compañía Prado-Chicore.—6,30. El machacante, ¡Llévame al Metro, mamá! (estreno) y La victoria del general.—10,15. La garduña y ¡Llévame al Metro, mamá!
COLISEO IMPERIAL.—6,15 (especial), El agua del Jordán.—10,30 (especial), El agua del Jordán.
NOVEDADES.—6. La suerte loca.—7,15. El lobato.—9,15. Primer amor.—10,30. Como flovida del cielo.—11,45. La Liga matrimonial.
LATINA.—Compañía dramática de Manrique Gil.—6. El soldado de San Marcial.—10 (reestreno), Canción de cuna y (reestreno) Amor a oscuras.—Butaca, una peseta; general, 0,20.
CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las 6, matinee infantil con regalos. Noche, a las 10 en punto, sensacional programa. Debut Webyrk, el rey de los magos. Exito de E. Nutti, Luzu and Wollu, La Vienesa, The Onotto Brothers, Emilia y Luis Barza, Paqueta Pagan, Pippo y Seiffert y despedida de los Gerlavals.
FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática.—6. Los dos pilletes.—10. El verdugo de Sevilla.
CINE IDEAL.—Tarde, a las 4,30; noche, a las 9,30.—Exito enorme de la cuarta jornada, final, de El médico de las locas (tres partes). La gardenia enojada (por el eminente actor yanqui Rex Beach's, cuatro partes). Perrerías (Triangle, muy cómica, dos partes). Estreno, Crispin, enfermero (por el gran cómico Ruy Hugues, imitador de Charlot, dos partes), y otras.

LAXEN BUSTO

El único laxante que acostumbra al intestino a funcionar diariamente por si solo



Dos palabras solamente
La Harina Lacteada Nestlé es el mejor sucedáneo de la leche materna porque contiene todos los elementos necesarios para la normal alimentación de los niños, como lo prueba una experiencia de más de 50 años.
Para envío de folletos y muestras gratis, dirigirse a la Agencia Nestlé, Sevilla.

TRIANON PALACE.—6 tarde y 10 noche, cinematógrafo y varietés. Gran éxito de Los Remos, Java Coral, Marujilla y Bella Emilia.—Butaca, una peseta.
MARTIN.—Gran moda.—6. La banda de trompetas.—7,15. Las musas latinas.—10,15 (doble), Las musas latinas y Las corsarias.

AVISOS UTILES

“EL GOZO DE VIVIR”

mediante una perfecta salud, sin régimen penoso ó costoso, por medio de la deliciosa «Revalenta Du Barry», de Londres.
Marcigny (S. & L.), Francia, 5 junio 1917.
Señores.—Gracias a vuestra excelente «Revalenta», pertenezco todavía a este mundo. Cuando la ensayé por vez primera en diciembre último, estaba en mis postrimerías; no podía soportar el menor alimento, y aguardaba la muerte... Encontraba esto muy duro a los 39 años... Vuestra incomparable harina me ha devuelto poco a poco la vida y las fuerzas.—Mme. Fèvre-Burnot.
Reims (Francia), 22 de octubre, 1890.
Hago uso personalmente de «La Revalenta» y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos; siempre he obtenido los mejores resultados.—Doctor RAVAUD.
En casa de todos los boticarios y ultramarinos.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA.
PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Profesora extranjera diplomada se ofrece para lecciones de ruso, francés y alemán y para acompañar ó educar señoritas y niños. Dirigirse a la calle del Prado, 13, segundo izquierdo.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.
M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Paris, MAISON GUY, Nueva York.
LIQUIDACION CHAPEAUX
LIQUIDACION HASTA FIN DE MES
Arenal, 15, entresuelo derecha

Los cambios de estación producen trastornos cuyas consecuencias se evitan tomando la CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA.

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZPI», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de diciembre próximo de Cádiz, y el 9 de Barcelona, en expedición ordinaria, para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, efectuará una expedición comercial á New York, saliendo, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de diciembre próximo de Cádiz, directo para New York, admitiendo carga y pasaje.

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para New York, Cuba, Méjico.

Ron la Negra

Ron San Luis

ANÍS X

Vermouth Bassani

Cognac

Ruiz y Albert

Málaga

Reuma - Ciática - Artrismo
CIATICARINA Garcia Suárez. El más poderoso disolvente del ácido. Unico alivio inmediato; curación segura.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7.

Noticias generales

Por diferencias ocurridas en el seno de la Junta directiva del Centro de Hijos de Madrid ha presentado la dimisión dicha Directiva, que había sido elegida en fecha reciente.

JABON "SANITAS"

Medicinal y de tocador
Mole y Welton.-SEVILLA

El Estudio de Cataluña. Casa especial en artículos de punto. Barquillo, 3. T. 798 M.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor alimento nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Fuente Valiccas.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

La Prensa

Anuncios en general.
CARMEN, 18, PRIMERO
MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y :: :: aniversario :: ::

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Clubs, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.
CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

Las galletas
OLIBET
son las mejores

SARNA

Antiséptico Marti.—Único que cura sin baño, 4,75 pesetas frasco. Venta: Mariana Pineda, 10, Alcalá, 9, Mayor, 10 y farmacias.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 5 pts. Pídanse en farmacia.

Cura segura y pronta de la ANEMIA y LA CLOROSIS
EL LICOR
LAPRADE

es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARIS.

Centro Especialidades Farmacéuticas
A. Martínez Mateo
Quemado, 9, San Sebastián
Solicitemos buenos representantes en provincias.

¿Señoras Anunciantes?

PEDID TARIAS GRATIS EN LA AGENCIA DE
JOSÉ DOMINGUEZ
Plaza Matute, 8, 2º écha.
MADRID
y encontraréis descomulgados desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los inmuebles luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas a la casa más económica de Madrid.

Advertisement for Gillette razors, featuring the text 'Conocida en todo el mundo es la' and 'Las máquinas de afeitar Gillette'. It includes an illustration of a razor and mentions 'Las cuchillas no necesitan afilarse ni suavizarse'.

Advertisement for Uromil, featuring the text 'UROMIL' and 'CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO'. It includes an illustration of a woman and lists ailments like 'REUMA', 'ARENILLAS', 'GOTA', 'CÓLICOS', and 'CALCULOS NEFRITICOS'.

Large advertisement for D. Tomás Rodríguez y Rodríguez, a lawyer. It features a cross symbol and the text 'EL SEÑOR D. Tomás Rodríguez y Rodríguez Diputado á Cortes Ha fallecido el día 26 de noviembre de 1919'. It includes details about the funeral and contact information for the law firm.

Anís "WILSON,"

Escarchado, Dulce y Seco
Lujoso estuche con 12 botellas de 3/4 litro, 125 ptas.
FRANCISCO ALVAREZ. -- Constantina

URODONAL y la Gota

La gota se origina de la misma manera que el reumatismo con el cual, sin embargo, no podrá ser confundida: son las dos ramas de una misma planta. La gota es, pues, una forma de la uricemia, quiere decir el envenenamiento de la sangre por el ácido úrico, puesto que la diátesis artrítica y la uricemia son inseparables.

Lo que diferencia a los Gotosos es saber que fabrican demasiado ácido úrico. Necesitarán abstenerse de ponerse al régimen, no abusar de nada sobre todo de golosinas, salsas de trufas y de burgoña y de extra-dry, evitar los resfriados y hacer ejercicios de fuerza a fin de quemar los residuos orgánicos.

El ácido úrico siendo insoluble antes de eliminarlo es necesario empezar por disolverlo, lo que solo puede suceder con el Urodonal uretina y siete veces más activo que la litina, absolutamente inofensivo a tal punto que su uso, por excesivo que fuese aun a muy altas dosis, no ejercería acción perniciosa alguna ni sobre los riñones ó el estómago, ni sobre el corazón ó el cerebro.

El malogrado profesor Lancereux, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, lo recomendaba especialmente en su "Tratado sobre la Gota".

El URODONAL realiza una verdadera sangría ácida (ácido úrico, uratos y oxalatos).

El URODONAL limpia el riñón, el hígado y las articulaciones: disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

Establecimiento Chatelet, 2, rue de Valenciennes, Paris. Sucursal. Apartado 718, Barcelona.

Exige de marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TERAZAS



**Reumatismo
Gota
Arenillas
Neuralgias
Ciática
Arterio
Esclerosis
Obesidad
Acideces**

Hors Concours
San Francisco 1915

Comunicaciones á la Academia de Medicina de Paris (10 de Noviembre de 1908) y á la Academia de Ciencias (14 de Diciembre de 1908.)

El URODONAL disuelve el ácido úrico, el cual es el verdadero verdugo del gotoso.

CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. PINTURAS 5.-ESPOZ Y MINA-5.

Con tristeza digo
CON ALEGRIA VED aumentar

rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias a la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios Colomina, Fuencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis.



Emplastos Alcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesite una píldora

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).

Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.-J. URIACH & CA., Barcelona.

R.M.S.P. MALA REAL INGLESA



LA MALA REAL INGLESA

SALIDAS DECENALES de los lujosos vapores de las series "A" y "D" de ESPAÑA y PORTUGAL para BRASIL y RIO DE LA PLATA

DEMERARA, de Coruña el 29 y de Lisboa el 1.º de diciembre Tercera clase: de Coruña, Ptas. 384,60, y de Vigo, 383,75 á los puertos de América del Sur.

Para más informes dirigirse en MADRID, Arenal, 16 VIGO, Estanislao Durán. - ALMERIA, BARCELONA, CARTAGENA, MALAGA, SEVILLA, TARRAGONA y VALENCIA.- Mac Andrews & Co. Ltd.

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO)
ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS
Pelayo, 52. principal.

60 Años de Éxito

Las PILDORAS MORISON-MOULIN

Nº 1 DEPURATIVAS
Nº 2 PURGATIVAS

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. Curan los dolores y enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas y de los riñones.

La 1/2 caja 2.ª - La caja 3.ª 4.ª
D. MOULIN, 30, r. Louis-le-Grand, Paris y todas farmacias

Depositarlos en Madrid: Gayoso Martín (S. en C.) Pérez, Martín y Compañía.

VINOS TINTOS MARCA

de los herederos del

MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava.)

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes. CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastang, Principe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 13, «Infantas, 4 y 6».
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 18.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

ANUNCIOS, LOS TIROLESES, ROMANONES, 7

BLENORRAGIAS

Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cure. - Precio, 3 ptas. Por correo, 3,50. Depósito: Huertas, 15, MADRID

El Lobo de Rusia

LIQUIDACION DE PIELES
Talleres de reparaciones á precios reducidísimos. EXPOSICION Y VENTA
MONTERA, 33, dentro casa Hernández.

LA ILMA. SENORA

DOÑA CAROLINA BOCH Y ABRIL

Vinda de D. José Díez y Blanco
Terceraria franciscana y servita de los Dolores
Ha fallecido el día 25 de noviembre de 1919
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. - R. I. P.

Su director espiritual, fray Eusebio Negrete (agustino); sus desconsolados hijos, don José, doña Carmen, doña María Luisa, doña Carolina, doña Pilar, doña Ana y doña Adelina; nietos; hijos políticos, doña Mercedes Seguí, conde de Casa Canterac, D. Francisco Morote, D. Pedro Sánchez Ocaña, don Gregorio María Tomé y D. Angel Rebollo; sobrinos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que se celebrará el jueves 27, á las nueve y media de la mañana, en la parroquia de la Concepción, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el mismo día, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Villanueva, 17, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

Hecho se depositó en la iglesia y acta de costumbre. Se cumple el rito. - No se reparten esquelas. (11)

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

3, Preciados, 3.- MADRID

SUCURSALES:

Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.



Boinas de la acreditada marca «Elo-segú». De ptas. 1,75 á 3.

Gorras marineras de estambre azul, diferentes modelos. De ptas. 4,50 á 6,50.

Sombreros de fieltro, gran novedad, surtido en colores. De ptas. 11 á 35.

Gorras de lana, últimos modelos. De ptas. 4,50 á 6.

Sombreros flexibles, alta novedad, diferentes colores. De ptas. 3 á 35.

Gorras de vicuña y paño azul. De ptas. 4,50 á 7,50.

Sombreros imper, negros, último modelo. De ptas. 11,50 á 35.

Gorras de lana para caballeros, colores novedad. De ptas. 3,50 á 7.

Sombreros de fieltro, alta novedad, clase extra, gran surtido en colores. A ptas. 27.

Sombreros de fieltro, novedad, clase superior, surtido en colores. A ptas. 35.

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Guantería, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje

Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña.

Precio fijo Ventas al contado (XII)

Publicidad económica

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :-: CADA ANUNCIO
PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

COMPRAS Y VENTAS

Vinos sin uvas, componentes químicos, fórmula hectolitro quince pesetas. Sr. Legua; San Clemente, 10, Barcelona.

Preciosos abrigos, lana Pirineos, cortos 25 y 30 pesetas, largos, rico paño, desde 30 pesetas. Bonitos modelos en batas de paño y Pirineos, desde 15 pesetas. Casa Zapatero, Fernando VI, número 23, esquina á Argensola.

Serna. Vendo baratísimo alhajas, relojes, antigüedades, máquinas escribir, aparatos fotográficos, piano, escopetas, paraguas, impermeables, objetos joyería, platería, relojería. Ojo, para comprar de ocasión, siempre Casa Serna, 9, Hortaleza, 9.

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas, objetos oro, objetos plata, papeletas Monte. Compramos, pagamos tasación. Serna, Hortaleza, 9.

Máquinas fotográficas, máquinas escribir. Compramos, vendemos, cambiamos. Serna, Hortaleza, 9.

Gabardinas señora, caballero; gabanes, impermeables, paraguas, alhajas, gramófonos (los mejores y más económicos), discos, objetos regalo; grandes surtidos; precios ocasión. San Bernardo, 1.

Señoras: Compramos antigüedades abanicos, damascos, bronceos, muebles, miniaturas, marfiles, objetos, vitrina, tapices. - Ofertas: Serna, Hortaleza, 9.

Máquinas Singer, escopetas, armas, bicicletas, candelabros, jarrones, papeletas Monte, muebles, mobiliarios. Compramos todo lo bonito y bueno. - Ojo. Siempre ver Serna, Hortaleza, 9.

Mantones Manila, velos, mantillas, gabanes (confección primera), impermeables vestir y obreros, trajes fracs, smoking, gramófonos (verdadera ocasión), discos; grandes surtidos precios increíbles. - Calatrava, 9.

DENTISTAS

Dentista. - Extracciones sin dolor, toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis).

ESPECIFICOS

Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Tónico genitales. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depósitos y Gayoso. Arenal, 2.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el granulo de Farmacéuticos.

OFERTAS Y DEMANDAS

Se necesitan operarios prácticos para fabricar material refractario y grés. - Ofertas: Apartado Correos 34, Sevilla.

Se desea piso bien amueblado de cinco á seis dormitorios, gratificaré 150 pesetas quien proporcione. Escribid: «Idea», Montera, 19, Anuncios.

TRASPASOS

Traspaso casa y tahona en Mérida (Toledo), con adelantos modernos; sitio estratégico, acreditado. Informa, Escorialístico Penit, Esparteros, 7, Mérida.